GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

issemym | EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

2022

INFORME ANUAL

Gobierno del Estado de México.

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
Av. Miguel Hidalgo pte. núm. 600, col. La Merced, C. P. 50080, Toluca, Estado de México.

Coordinación Editorial
Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.

Diseño Editorial y Producción
Unidad de Comunicación Social.

Toluca, Estado de México, marzo de 2023.

Dictamen Técnico
20400006000000L/623/2023

La reproducción total o parcial de este documento podrá efectuarse mediante autorización expresa de la fuente y dándole el crédito correspondiente.

Contenido

Mensaje	6
H. Consejo Directivo	8
Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social	10
Coordinación de Servicios de Salud	16
Comisión Auxiliar Mixta	32
Coordinación de Administración y Finanzas	38
Coordinación de Innovación y Calidad	44
Órgano Interno de Control	48
Unidad de Comunicación Social	55
Unidad de Tecnologías de la Información	59
Unidad Jurídica Consultiva y de Igualdad de Género	61
Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	67
Anexos Estadísticos	75
Directorio del H. Consejo Directivo	80
Directorio del ISSEMYM	82

issemym

Mensaje

El Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios ha proporcionado de manera continua a sus derechohabientes las prestaciones establecidas en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, desde su creación hasta el día de hoy, asumiendo los retos que implica ser la tercer Institución más grande a nivel nacional, al otorgar seguridad social a más de 839 mil servidores públicos, pensionados, pensionistas y sus dependientes económicos.

Otorgar servicios de calidad con oportunidad requiere enfrentar los grandes desafíos ocasionados por la transición demográfica y epidemiológica de la población, que como consecuencia ha derivado en una presión financiera compleja. Por lo que, durante el año 2022, para fortalecer las prestaciones que otorga el Instituto, se implementaron tres ejes base, enfocados en:

I. Aprovechar la tecnología con un ISSEMYM Digital;
II. Fortalecer financieramente al Instituto;
III. Y mejorar los servicios de salud.

Mismos que permitieron generar acciones para otorgar una atención más humana, cercana y de trato digno hacia la derechohabiencia.

issemym

H. Consejo Directivo

En cumplimiento con sus atribuciones, el Consejo Directivo es el Órgano de Gobierno del Instituto, el cual es presidido por el secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de México y se integra por doce Vocales que representan a los servidores públicos, sindicatos y pensionados, además de un Comisario, cuya responsabilidad es dictar las disposiciones encaminadas en determinar las mejores estrategias para cuidar los intereses de la población derechohabiente.

Durante el ejercicio 2022, el Órgano de Gobierno celebró un total de 8 sesiones: 4 ordinarias y 4 extraordinarias, en las cuales se dictaron 81 acuerdos, siendo los de mayor relevancia la aprobación de los siguientes asuntos para el ejercicio 2023:

- Monto del Seguro por Fallecimiento.
- Anteproyecto de Presupuesto.
- Programa de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
- Tarifas, Cuotas y Aportaciones de las Estancias para el Desarrollo Infantil, del Centro Social “Eva Sámano de López Mateos” y de los Centros Vacacionales.
- Aportaciones por Riesgos de Trabajo.
- Eliminación de la cuota de recuperación de la Escuela de Música.

Se llevó a cabo el cambio de Director General del Instituto, por designación del Gobernador del Estado de México, Alfredo del Mazo Maza; por otra parte y derivado de la terna de candidatos propuestos por el Consejo Directivo, así como por la insaculación para designar al representante de los Municipios ante el Órgano de Gobierno, resultando elegido el Presidente Municipal de Zinacantepec.

En lo que concierne a la normatividad institucional, se aprobó el Manual General de Organización del Hospital Regional Tlalnepantla, el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Central de Farmacia y Terapéutica y la Reforma al Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Interno de Tecnologías de la Información, Comunicaciones y Seguridad Informática del Instituto.

De igual manera, se tomó conocimiento de los resultados de la Valuación Actuarial con cifras al 31 de diciembre del 2021; del rendimiento y monto de las Reservas del Sistema Solidario de Reparto y del Sistema de Capitalización Individual, con la aprobación de los informes presentados por los Comités de Pensiones, Créditos, Afiliación, Ética y Comisión Auxiliar Mixta; así como los Estados Financieros y Presupuestales, además de la Información por Fondos.

Por otra parte, con el fin de enaltecer y reconocer la labor del Dr. José Luis Barrera Franco, quien estuvo al frente del Centro Oncológico Estatal por más de 16 años, el Consejo Directivo aprobó cambiar la nomenclatura del mencionado hospital, denominándolo como: Centro Oncológico Estatal “Dr. José Luis Barrera Franco”.

Es así que, con la activa participación y el compromiso de las y los consejeros, se contribuye a que el Instituto mejore los servicios médicos, fortalezca su sistema financiero y avance en la digitalización de trámites, entre otros rubros, para ofrecer a la población derechohabiente las prestaciones y los servicios que establece la Ley.

issemym

Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social

El ISSEMYM, a través de la Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social, tiene como objetivo dirigir las acciones que permitan a las y los derechohabientes el acceso al régimen de seguridad social y a las prestaciones de tipo económico, social y cultural que establece la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios de manera oportuna y con calidad, que buscan permanentemente la protección integral del servidor público, pensionados y pensionistas con sus respectivas familias.

Al cierre del ejercicio 2022, el ISSEMYM reportó una población derechohabiente de 839 mil 272 afiliados y está integrada por 379 mil 862 servidores públicos (45.26 por ciento); 73 mil 705 pensionados y pensionistas (8.78 por ciento) y 385 mil 705 dependientes económicos (45.96 por ciento).

Población derechohabiente 2017-2022

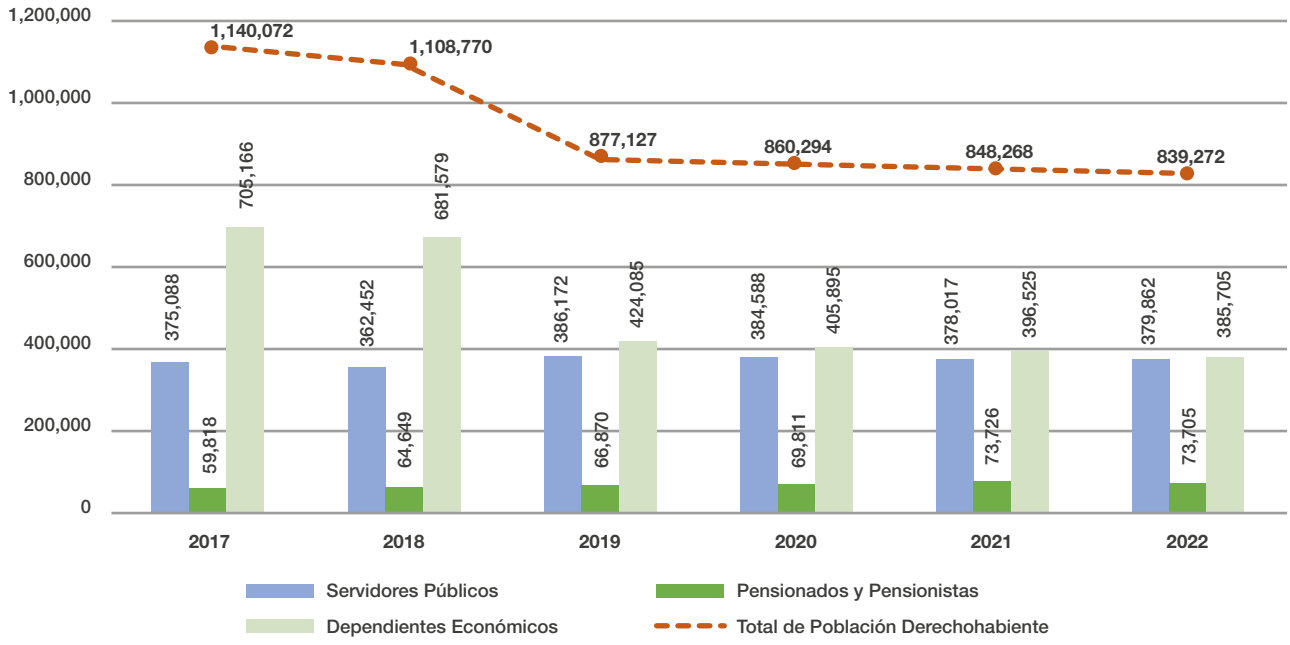

Dentro de las prestaciones que se otorgan a los derechohabientes, destacan las pensiones y seguros por fallecimiento; los créditos a corto, mediano y largo plazo; así como las de carácter social, cultural y asistencial. Derivado de lo anterior, se detallan datos que permiten mostrar los avances obtenidos para cumplir con su objetivo:

Atención a Instituciones Públicas

Se incorporaron 15 Instituciones Públicas al régimen de seguridad social del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, los cuales entregan sus contribuciones a través de la Plataforma de Recaudación e Información de Seguridad Social del ISSEMYM (PRISMA), sumando al cierre del ejercicio un total de 607.

Afiliación

El Comité de Afiliación analizó mil 557 solicitudes correspondientes a mil 984 posibles beneficiarios (dependientes económicos), de los cuales mil 230 fueron aprobados, 590 negados y 164 se encuentran en reproceso de información.

Seguro Solidario

El Gobierno del Estado de México a través del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, otorgó 32 seguros solidarios, fortaleciendo con ello a los grupos vulnerables de escasos recursos económicos que no gocen de servicios de salud en otros sistemas de seguridad social.

Histórico Laboral

Al cierre del año, se construyeron 8 mil 396 hojas de periodos cotizados correspondientes a trámites de pensión de servidores públicos del Gobierno del Estado de México, de los Ayuntamientos, así como de los Organismos Descentralizados y Desconcentrados.

Sistema de Capitalización Individual

Se recibieron 9 mil 76 solicitudes de retiros de ahorro voluntario, por baja sin derecho a pensión, por baja con derecho a pensión, por fallecimiento con derecho a pensión y por fallecimiento sin derecho a pensión, de las cuales se procesaron 8 mil 883 solicitudes.

Créditos

Entre las prestaciones obligatorias que otorga el ISSEMYM se encuentran los créditos a corto, mediano y largo plazo, mismos que permiten a los servidores públicos y pensionados cubrir de manera satisfactoria sus necesidades de consumo, recreación y vivienda, con una tasa de interés preferencial inferior a la ofrecida por otras instituciones bancarias y crediticias; en este sentido, durante el 2022 se otorgaron 11 mil 107 créditos en sus diferentes modalidades.

CRÉDITO	NÚMERO	MONTO
Corto plazo quirografarios	1,322	38.4
Mediano plazo	9,757	431.2
Vacacionales	14	0.1
Largo plazo (hipotecarios)	14	8.4
TOTAL	11,107	478.1

Protección al Salario

Con la finalidad de proteger el salario de los servidores públicos, sus dependientes económicos, así como de los pensionados y pensionistas, se lleva a cabo la suscripción de mecanismos con terceros, mediante 2 esquemas: descuento vía nómina para los servidores públicos, pensionados y pensionistas del Instituto y cartas compromiso en beneficio de los derechohabientes en pago de contado, en ese sentido, durante el ejercicio 2022, se instrumentaron 90 mecanismos de protección al salario, con los cuales otorgó un benefició a 8 mil 997 derechohabientes.

En el mismo sentido y mediante la suscripción de convenios, se benefició a 13 mil 851 servidores públicos, pensionados y pensionistas del ISSEMYM, con créditos otorgados mediante descuento vía nómina, por empresas de diversa índole como aseguradoras, préstamos personales, servicios médicos, servicios funerarios, línea blanca y muebles, entre otros.

Centros Vacacionales

El Instituto cuenta con tres centros vacacionales ubicados estratégicamente en el territorio mexiquense, para fomentar la convivencia familiar y el esparcimiento de los servidores públicos y sus familias, los cuales durante el ejercicio 2022, ofrecieron servicios hoteleros a 21 mil 764 huéspedes, de los cuales el 50 por ciento fueron derechohabientes del Instituto.

Derivado del programa de mejora continua, las instalaciones y los servicios de los Centros Vacacionales se mantuvieron encaminados a renovar la certificación “Moderniza”, otorgada por la Secretaría de Turismo de los Gobiernos Federal y Estatal, por la excelencia en el servicio.

Estancias Infantiles

La Seguridad Social es sin duda, uno de los instrumentos más eficientes para procurar el bienestar y desarrollo de la sociedad; compensar las desigualdades de la población, contribuir a la cohesión, estabilidad y justicia social, basándose en el concepto de la solidaridad.

En este sentido, el ISSEMYM participa apoyando a las madres y padres trabajadores, al proporcionar el servicio de Estancia Infantil, contribuyendo al desarrollo integral de sus hijos en edad lactante, maternal y preescolar. Al mes de diciembre del 2022 se atendieron a 304 menores en las Estancias: Rosa María Sánchez Mendoza y Margarita Maza de Juárez.

Adicionalmente, se mantiene vigente la incorporación a la SEP, siguiendo las recomendaciones establecidas por los Consejos Técnicos Escolares y certificando la Educación Preescolar mediante la entrega de los Reportes de Evaluación correspondientes.

En el año que concluyó y en cumplimiento con la Ley General de Educación, en su artículo 16, fracción VII, donde establece que la educación impartida por el Estado debe ser inclusiva, se capacitó al personal docente de las Estancias para el Desarrollo Infantil,con los cursos denominados “Inclusión e Intervención Educativa de niños y niñas con Trastorno del Espectro Autista” y “Valoración Psicológica para Trastornos del Espectro Autista”.

Centro Social

En el Centro Social y Asistencial para Pensionados “Eva Sámano de López Mateos”, se otorgaron servicios de hospedaje, alimentación, enfermería y lavandería a 17 residentes.

Escuela de Música

La Escuela de Música del Instituto continúa impartiendo enseñanza musical a los hijos de derechohabientes, como una opción educativa para encausar a niños y jóvenes en el desarrollo del talento musical, fortaleciendo de esta manera las prestaciones sociales. Al mes de diciembre del 2022 se contó con 15 estudiantes matriculados.

INFORME ANUAL 2022

issemym

Coordinación de Servicios de Salud

La Coordinación de Servicios de Salud tiene como objetivo proporcionar atención integral a la salud de las y los servidores públicos y dependientes económicos sujetos al régimen de seguridad social del Instituto, bajo criterios de corresponsabilidad, calidad, humanismo y trato digno, en el marco normativo aplicable en la materia.

Por lo anterior, se presentan los principales resultados alcanzados, que muestran los avances obtenidos por el Instituto en las vertientes prioritarias en salud.

Calidad en la Atención Médica

La calidad en la atención médica es una prioridad institucional, por tal motivo, durante el ejercicio fiscal 2022 y como parte de las tareas para garantizar que los procesos de atención a la salud que ofrece el Instituto a sus derechohabientes, cumplan con los estándares propuestos por el Consejo de Salubridad General, los 6 equipos regionales de supervisión realizaron mil 10 visitas en las 115 unidades médicas que integran la red de servicios institucional, emitiendo 6 mil 638 recomendaciones de mejora, atendiéndose la calidad de la información contenida en el expediente clínico, mediante la herramienta “Modelo de Evaluación del Expediente Clínico Integrado y de Calidad” (MECIC), contenida en el Anexo 1 de la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012, que se refiere a la mejora de los servicios de salud dirigida a propiciar una administración más eficiente y una gestión oportuna de los recursos humanos, financieros y materiales.

En materia de actualización y regularización de los inmuebles donde se encuentran las unidades médicas de este Instituto, se realizaron 133 trámites, entre los que destacan avisos de funcionamiento y responsables sanitarios, avisos de previsión, solicitudes de exención de pago de impuesto predial y certificaciones de clave y valor catastral ante los Ayuntamientos municipales correspondientes, entre otros.

Se tramitaron dos licencias sanitarias (Banco de Sangre del Hospital Materno Infantil y Servicios de Transfusión Sanguínea del Hospital Regional Toluca); así como avisos de funcionamiento y de responsables sanitarios.

Se participó activamente en el Comité de Calidad en los Servicios de Salud Estatal como vocal, en las tres sesiones celebradas los días 23 de marzo, 2 de agosto y 17 de noviembre de 2022, cumpliendo en tiempo y forma con los acuerdos establecidos.

Dentro de las actividades relevantes en los temas de calidad y en seguimiento a lo dictaminado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), se conmemora el 5 de mayo de cada año, el Día Mundial de la Higiene de Manos y el 17 del mismo mes, el Día Mundial de la Seguridad del Paciente, por lo que, en conmemoración por esta fecha se iluminaron con luz naranja las fachadas de las unidades médicas institucionales.

Se realizó la difusión de la plataforma para el acceso a los cuestionarios de la Evaluación de Cultura de Seguridad del Paciente, misma que estuvo habilitada del 17 de septiembre al 31 de octubre de 2022, con el fin de contar con la participación de todo el personal médico y de enfermería del primer nivel de atención médica en contacto con el paciente y con la muestra del personal para nivel hospitalario del Instituto, que ayudaron a diseñar el Plan de mejora institucional 2022-2023, planteando acciones de mejora.

Equipo y mobiliario

Se llevó a cabo la adquisición de equipo, mobiliario médico y de laboratorio, para el área de nueva creación de Hospitalización Ginecológica y la Unidad de Terapia Intensiva Neonatal del Hospital Materno Infantil del Instituto, el cual consiste en:

- Equipo Médico y de Laboratorio:10 básculas digitales pesa bebés; 2 básculas con estadímetro; 45 camas eléctricas hospitalarias de múltiples posiciones; 1 campana de flujo laminar vertical para preparación de medicamentos de 1.5 m; 3 carros rojos completos con desfibrilador monitor-marcapasos; 2 centrales de monitoreo para terapia intensiva neonatal con 16 monitores; 1 desfibrilador monitor básico, 2 electrocardiógrafos multicanal con interpretación, 2 incubadoras de traslado neonatal avanzado; 4 cardiotocógrafos; 1 colposcopio completo avanzado; 20 cunas de calor radiante avanzada; 25 incubadoras para el cuidado del recién nacido; 1 lámpara quirúrgica sencilla de luz led; 4 lámparas de examinación con fuente de luz led; 2 lava cómodos de vapor autogenerado;16 lámparas de fototerapia de luz led de pedestal; 20 monitores de signos vitales neonatal básico; 1 refrigerador para biológicos y medicamentos y 5 ventiladores neonatal/pediátrico de alta frecuencia oscilatoria.

- Mobiliario Médico: 50 burós clínicos; 25 bacinetes; 50 sillones para acompañante de paciente; 10 carros para curaciones con gavetas; 7 camillas para adulto con barandales; 8 camillas ginecológicas con barandales; 1 diván chaise longue; 10 escritorios médicos de 1.50 m; 10 mesas mayo; 2 mesas de exploración universal neumática; 10 mesas Pasteur de acero inoxidable; 50 mesas puente; 7 sillas de ruedas; 10 sillones giratorios médicos y 10 vitrinas para consultorio.

  Con una inversión de más de 76 millones de pesos.

Acciones en Materia de Salud en el Trabajo

El ISSEMYM ha desempeñado una función social destacada como Institución Pública del Gobierno del Estado de México encargada de garantizar los servicios médicos y las prestaciones que correspondan por derecho a sus servidores públicos. En ese sentido opera un programa de vigilancia epidemiológica de los indicadores de Salud en el Trabajo, mediante acciones de las unidades médico-administrativas del Instituto para fortalecer la atención médica integral de los servidores públicos.

La atención de un Riesgo de Trabajo representa el conjunto de prestaciones médicas y económicas destinadas a ofrecer el cuidado al trabajador lesionado, con la prevención de los riesgos de trabajo, atención médica (consultas, hospitalización, cirugía, tratamiento y rehabilitación), estudios para valorar secuelas y la asignación de las prestaciones económicas conducentes. Para este propósito, las Instituciones Públicas deben notificar al Instituto en el formato correspondiente, sobre el posible accidente o enfermedad de trabajo.

Durante el ejercicio fiscal 2022, en los servicios médicos de Salud en el Trabajo del Instituto se calificaron mil 322 riesgos de trabajo, los cuales se distribuyen de la siguiente manera: accidentes de trabajo 901, accidentes en trayecto 371, enfermedades de trabajo 50. Derivado de estos, 166 servidores públicos presentaron secuelas por daño de órgano funcional; 38 fallecieron; 296 casos fueron dictaminados por Inhabilitación médica, enfermedad general o causas ajenas al servicio. Finalmente, 175 hijos de servidores públicos que presentan una discapacidad física o mental mayores de 18 años, fueron dictaminados con inhabilitación médica.

Caravanas de la Salud

Centrados en la búsqueda de impactar en la detección temprana de las enfermedades crónicas no transmisibles, el ISSEMYM fortalece los servicios preventivos, en ese sentido. Durante el ejercicio fiscal 2022, las unidades móviles brindaron servicios a través de siete Caravanas de la Salud por 114 días, en las diferentes unidades médicas del ISSEMYM, acercando los servicios para una detección temprana, fortaleciendo la prevención y la educación para la salud.

Unidades Médicas Móviles

El ISSEMYM, con una visión de carácter preventivo y de corresponsabilidad en salud, a partir del año 2004, implementó la estrategia de evaluación médica, mediante unidades móviles, acercando los servicios a las dependencias gubernamentales, con el fin de atender a los servidores públicos y realizar una detección oportuna de enfermedades crónico-degenerativas no transmisibles, como diabetes mellitus, hipertensión arterial sistémica, dislipidemia y alteraciones nutricionales.

Del 10 de enero al 17 de marzo, los equipos multidisciplinarios de las Unidades Móviles de Naucalpan, Ecatepec, Valle de Bravo, Atlacomulco y Tenancingo, otorgaron apoyo en la contingencia sanitaria por COVID-19 en sus unidades médicas de adscripción, realizando 5 mil 656 evaluaciones en TRIAGE respiratorio, 5 mil 620 encuestas, mil 302 consultas, 547 entregas de incapacidad por enfermedades respiratorias, 90 tomas de pruebas COVID-19, así como 550 en otras actividades.

Asimismo, durante el 2022, se realizaron más de 267 mil acciones médico-integrales preventivas, a servidores públicos afiliados de diversas dependencias gubernamentales, divididas de la siguiente manera:

- 21 mil 954 evaluaciones y orientaciones médicas.
- 10 mil 256 evaluaciones y orientaciones nutricionales.
- 7 mil 678 evaluaciones y orientaciones psicológicas.
- 66 mil 492 exámenes de química seca (de c/u: glucosa, colesterol y triglicéridos).
- 9 mil 252 tomas de pruebas de antígeno prostático.
- 43 mil 908 tomas de T/A y somatometría.
- 2 mil 268 tomas de papanicolaou (con la detección 17 casos de cáncer cervicouterino en diversas etapas).

- 2 mil 708 exploraciones de glándula mamaria (con la detección de 3 casos con patología mamaria).
- 42 mil 291 pláticas de educación para la salud.
- 26 mil 960 trípticos distribuidos.
- Se aplicaron 11 mil 333 vacunas anti-influenza.

Además, se realizaron pláticas de sensibilización e información por el Área Responsable de Unidades Móviles en diversos temas de salud, a 24 dependencias gubernamentales; con la asistencia de 985 servidores públicos, así como mil 460 evaluaciones médicas en 23 unidades médicas del Instituto, para la entrega de constancias de discapacidad a hijos e hijas de maestros del Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México y Municipios.

Clínicas de Heridas

El Instituto cuenta con 34 Clínicas de Heridas distribuidas en las unidades médicas durante el año 2022. Se recibieron 30 mil 584 pacientes, a los cuales se les otorgaron 172 mil 620 atenciones con calidad, seguridad y efectividad, a través del correcto uso de insumos y manejo integral de los derechohabientes con algún tipo de herida crónica, los cinco principales motivos de atención fueron: heridas agudas, lesión por presión, dehiscencia de herida, pie diabético y úlcera venosa.

Clínicas de Catéteres

Se cuenta con 14 Clínicas de Catéteres ubicadas dentro de las unidades médicas; de las cuales, por su infraestructura, calidad y seguridad en sus procesos: 13 están reconocidas por la Dirección General de Enfermería a través de la Comisión Permanente de Enfermería, cuya finalidad es otorgar atención especializada y de calidad, que contribuya en la pronta recuperación de los pacientes al estandarizar el proceso en la terapia intravascular, específicamente durante la instalación, mantenimiento y retiro de catéteres.

En ese sentido, durante el ejercicio 2022 se revisaron 334 mil 556 accesos venosos para verificar la permeabilidad y realizar un mantenimiento que permita la administración de diversas sustancias; combatir las infecciones asociadas con el a torrente sanguíneo, así como elevar la calidad de la estancia hospitalaria de nuestros derechohabientes, evitando complicaciones en los dispositivos.

Sistema Estatal de Trasplantes

El Comité de Trasplantes está instalado en el Centro Médico ISSEMYM Lic. Arturo Montiel Rojas, unidad médica que cuenta con personal médico, paramédico capacitado y calificado para la ejecución de los procedimientos quirúrgicos de procuración, trasplante de órganos y tejidos bajo la normatividad vigente. Esta actividad está regulada a nivel federal por el Centro Nacional de Trasplantes (CENATRA) y por el Centro Estatal de Trasplantes (CETRAEM); durante el ejercicio presupuestal 2022, al disminuir los pacientes con afección respiratoria aguda-severa causada por el virus SARS-CoV2, se llevaron a cabo 12 sesiones del comité y se realizaron 163 trasplantes, de los cuales el 15 por ciento fueron de riñón, el 61 por ciento de hueso, el 17 por ciento de córnea y el 7 por ciento de piel.

Procedimientos Oncológicos

En apoyo del tratamiento de las enfermedades oncológicas, en las unidades médicas de tercer nivel “Centro Oncológico Estatal”, “Hospital Materno Infantil” y “Centro Médico ISSEMYM Ecatepec” se realizaron los procedimientos de:

Unidad Médica	Quimioterapias	Braquiterapia	Radioterapia
Centro Oncológico Estatal	18,333	141	10,744
Hospital Materno Infantil	464	0	0
Centro Médico ISSEMYM Ecatepec	6,227	0	0
Total	25,024	141	10,744

Salud Bucal

Para la atención de padecimientos dentales el ISSEMYM opera el Programa de Salud Bucal, el cual se centra en la identificación de los factores de riesgo que condicionan la salud bucodental del individuo, la prevención y el tratamiento de enfermedades; en ese sentido, en las unidades médicas que cuentan con el servicio se otorgaron 116 mil 33 consultas odontológicas y 357 mil 404 tratamientos, por lo que, de acuerdo con la eficiencia del indicador, se otorgaron 3.1 atenciones restaurativas, curativas, y preventivas por cada consulta brindada, sin dejar a un lado que el Instituto proporciona atención especializada que incluye endodoncia, periodoncia, ortodoncia y cirugía maxilofacial, y en su caso, refiere al paciente al tercer nivel de atención.

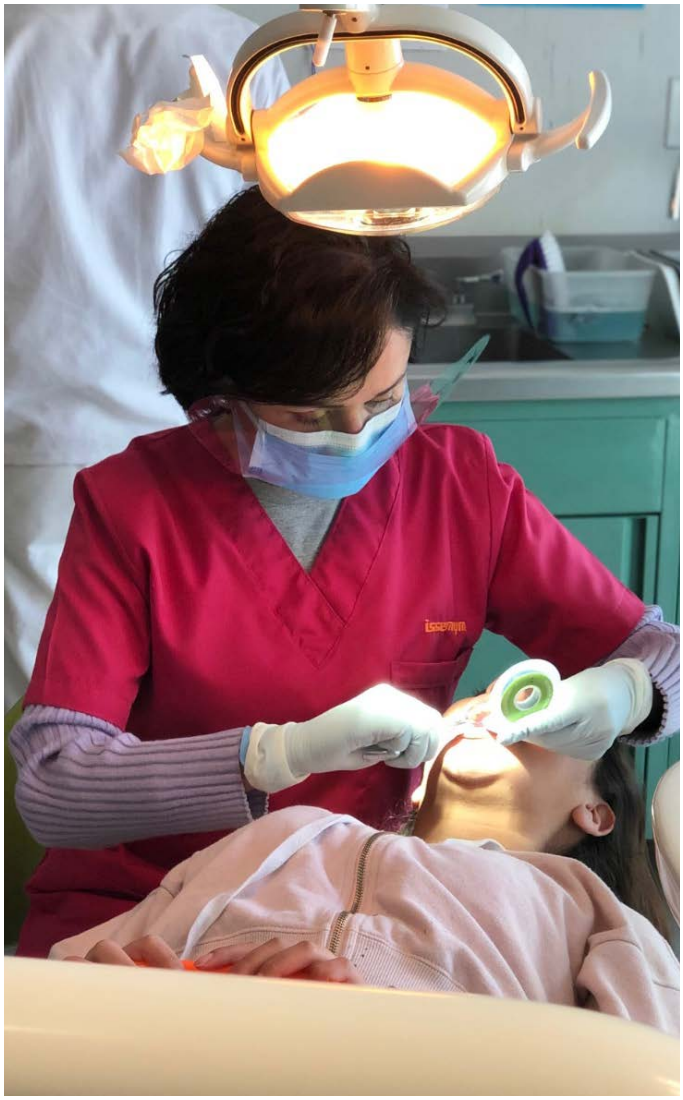

Referencia y Contrarreferencia

En seguimiento de la mejora de procesos para proporcionar una atención de mayor calidad a los derechohabientes, se llevó a cabo la actualización del "Manual de Procedimientos para la Referencia y Contrarreferencia de Pacientes del ISSEMYM", con su publicación en la "Gaceta del Gobierno".

Se asistió a las sesiones del Comité Interinstitucional de Referencia y Contrarreferencia, coordinadas por la Subdirección de Atención Médica del Instituto de Salud del Estado de México.

Sesión No.	Fecha	Modalidad	Modalidad
8	04-03-2022	Videoconferencia	"Acciones realizadas para la reducción de la mortalidad por infarto agudo al miocardio"
9	13-06-2022	Videoconferencia	"Programa MIDE, equipo de Hemodinamia" y "Lineamientos de Referencia y Contrarreferencia por Transporte Aéreo"
10	27-09-2022	Videoconferencia	"CÓDIGO 100"
11	15-12-2022	Presencial	Informe de resultados de las vocalías

Con la finalidad de dar continuidad a la atención médica de los pacientes, cuando su patología rebasa la capacidad resolutiva del Instituto, se continúa con la suscripción de convenios con Institutos Nacionales y otras Instituciones de Salud.

Salud Materna Infantil

La salud para la mujer constituye un objetivo básico que contribuye a su desarrollo integral, físico, mental y social, en todas las etapas de su ciclo vital, contemplando la promoción, prevención, recuperación, rehabilitación y auto cuidado, garantizando su bienestar. En el Instituto, dentro de los programas de atención a la salud materna infantil, se proporcionan acciones preventivas de promoción, así como diagnosticas de tratamiento y seguimiento, en donde se consideran los programas de planificación familiar, embarazo y puerperio con enfoque de riesgo, lactancia materna, tamiz metabólico neonatal, cáncer cervicouterino, cáncer de mama, climaterio y menopausia.

Durante el año 2022, se otorgaron 75 mil 374 consultas para controlar el estado de salud de la embarazada y su producto; se atendieron 4 mil 994 eventos obstétricos, de los cuales mil 785 fueron partos y 3 mil 209 cesáreas, observando una disminución en el número de nacimientos atendidos.

Eventos obstétricos	
	2022
Partos	1,785
Cesáreas	3,209
Total	**4,994**

Planificación Familiar

La planificación familiar representa la estrategia más importante para la disminución de la morbilidad y mortalidad materna y perinatal, así como la atención preconcepcional y al embarazo, parto y puerperio, con enfoque de riesgo.

En el Instituto, se proporciona información y métodos anticonceptivos a mujeres y hombres dentro de un marco de derechos, con pleno respeto a su libre decisión y con el objeto de prevenir embarazos no planificados. En los casos de paridad satisfecha, se cuenta con procedimientos quirúrgicos seguros. Al cierre del ejercicio fiscal 2022, se atendieron 46 mil 563 usuarias activas de planificación familiar, gracias al seguimiento implementado por el personal del Instituto con los derechohabientes, por los diferentes medios de comunicación.

Prevención del Cáncer Cérvico Uterino y de Mama

El programa Salud para la Mujer toma en cuenta la Estrategia Mundial para Acelerar la Eliminación del Cáncer del Cuello Uterino como Problema de Salud Pública, adoptada por la Asamblea de la Salud en 2020, motivo por el cual en el Instituto se realizan acciones de prevención y promoción, con el objetivo de sensibilizar a la población derechohabiente. Durante el ejercicio fiscal 2022, se realizaron 31 mil 176 detecciones y se brindó tratamiento de cáncer cérvico uterino a 73 mujeres.

Se ha calculado que cerca de una de cada 12 mujeres enfermarán de cáncer de mama a lo largo de su vida, por lo que, al ser una patología detectable, el ISSEMYM, apegado al objetivo de la Iniciativa Mundial contra el Cáncer de Mama de la OMS, durante el ejercicio 2022 realizó 41 mil 489 detecciones de cáncer de mama mediante exploración clínica y realizó 4 mil 701 mastografías; además, se diagnosticó y brindó tratamiento a 689 mujeres derechohabientes que presentan este padecimiento.

Atención a la Mujer en Climaterio y Menopausia

En el Instituto el programa impulsa la atención integral a través de medidas preventivas de los riesgos potenciales y de las enfermedades concomitantes que se pueden presentar en el ciclo post reproductivo, con el fin de mejorar la calidad de vida de las derechohabientes en etapa de pre-menopausia y post-menopausia. Mediante acciones de prevención a través de la promoción de estilos de vida saludable, información sobre síntomas y cambios en la menopausia; prescripción de terapia de sustitución hormonal si así lo amerita y detección de enfermedades crónicas asociadas al climaterio y cuantificación de los factores de riesgo para enfermedades como osteoporosis, enfermedades cardiovasculares y cáncer principalmente, durante el año 2022 se dio atención a 27 mil 940 mujeres por climaterio y menopausia.

Temporada Invernal

Ante la llegada de un invierno con temperaturas bajas, la Secretaría de Salud implementó el programa Invernal 2022-2023 con el objeto de evitar daños a la salud en esta época del año, principalmente entre la población menor de 5 años y mayores de 60 años.

La vacunación contra la influenza tiene como objetivo reducir la mortalidad y morbilidad asociada a la gripe y el impacto de la enfermedad en la población derechohabiente, realizando las campañas de vacunación con el objetivo de ampliar la cobertura, a fin de proteger a las personas que tienen un mayor riesgo de presentar complicaciones; por ello, el Instituto, en coordinación con más de 32 dependencias centralizadas y descentralizadas del Gobierno del Estado de México, aplicó más de 7 mil dosis de vacuna anti influenza a servidores públicos en sus respectivos centros laborales. Por otra parte, se vacunaron a más de 70 mil derechohabientes en las 48 unidades médicas que cuentan con red de frío a lo largo de todo el Estado.

Vacunación

El Programa de Vacunación Universal es una política pública de salud, cuyo objetivo es otorgar protección específica a la población contra enfermedades que son prevenibles a través de la aplicación de vacunas; este programa contiene las acciones que deben llevarse a cabo en todas las instituciones del Sistema Nacional de Salud del país, para lograr el control, eliminación y erradicación de las enfermedades prevenibles por vacunación.

Se mantuvo la operación del programa universal de vacunación durante la pandemia, en modo permanente en las 48 unidades que cuentan con red de frío, mediante permanentes gestiones de compra y adquisición de biológicos, con énfasis en los niños menores de 5 años y embarazadas, durante las dos jornadas nacionales de salud pública realizadas en el mes de mayo y octubre de 2022. Se realizó la adhesión del Instituto, por mandato de la Secretaría de Salud Federal, con la aplicación de un total de 151 mil 681 dosis de los biológicos que integran el esquema de vacunación, respecto a la aplicación de dosis por grupo de edad. En menores de 5 años se aplicaron 40 mil 17 dosis; de 5 a 59 años se aplicaron 87 mil 583 dosis, mientras que en el grupo de mayores de 60 años se aplicaron 24 mil 81 dosis.

Atención para el Adulto Mayor

La población adulta mayor es un grupo sumamente vulnerable a la infección por SARS CoV-2, aunado a sus comorbilidades, por lo que, a pesar del descenso de la incidencia, la disminución de la asistencia a las unidades médicas permanece de forma considerable; sin embargo, el Instituto continúa las acciones para la detección oportuna de enfermedades crónico degenerativas, así como las actividades Interinstitucionales como el “Taller para Adultos Mayores y Familiares“ que fue realizado vía digital con la directriz de todos los integrantes del Comité de Atención al Adulto Mayor, del que esta institución dignamente forma parte; en el mismo sentido se otorgó capacitación a través de la plataforma Zoom al personal de salud de todos los niveles de atención, con el “Curso Interinstitucional de Envejecimiento 2022”, esto con el propósito de mantener actualizadas las habilidades clínicas y de abordaje médico del personal de salud, en contacto con este peculiar tipo de derechohabientes.

Bajo este contexto, el Instituto, a fin de contribuir a que las personas mayores mejoren su calidad de vida, fortalece en sus unidades médicas las acciones establecidas a través de la Estrategia Nacional para la Prevención y Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes. En este sentido, durante el año 2022 el ISSEMYM realizó el tamizaje a 111 mil 812 derechohabientes mayores de 20 años.

Infecciones Respiratorias Agudas y Enfermedades Diarreicas Agudas

En el contexto de la transición epidemiológica, las infecciones respiratorias agudas y las enfermedades diarreicas agudas han disminuido su importancia como causa de muerte y morbilidad en la población menor de 5 años, la mayoría de las diarreas agudas son autolimitadas, de corta evolución y generalmente presentan un inicio brusco, este tipo de diarreas puede ser provocado por distintas etiologías: infecciosa, iatrogénica u osmótica; en la actualidad este tipo de infecciones pierden terreno ante las afecciones perinatales y las anomalías congénitas. El desarrollo de un niño o niña durante la primera infancia depende esencialmente de los estímulos que se le den y de las condiciones en que se desenvuelva.

Derivado de lo anterior, el ISSEMYM realiza acciones en coordinación con las madres y/o responsables de los menores de 5 años, para que de manera oportuna reconozca los signos de alarma de las infecciones agudas y en su caso, soliciten la atención médica.

Durante el año 2022, se otorgaron 32 mil 640 consultas de enfermedades respiratorias agudas de primera vez y 4 mil 642 consultas subsecuentes; 4 mil 841 consultas de enfermedades diarreicas agudas de primera vez y 829 consultas de control.

Productividad de los Servicios de Salud

En materia de atención médica, el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios establece como objetivo fundamental de los servicios de salud, proveer prestaciones tendientes a la promoción, educación, protección, recuperación y rehabilitación de la salud, con un enfoque preventivo de corresponsabilidad, calidad, eficiencia y calidez con la finalidad de mejorar el estado de salud de los derechohabientes.

Durante el año 2022, derivado de la variación en el semáforo epidemiológico en el primer semestre, por la presencia del virus SARS CoV-2, el ISSEMYM continuó con la reconversión de sus unidades médicas en áreas prioritarias, para la atención médica integral de los pacientes con COVID-19 y, los médicos y personal de salud de la consulta externa canalizaron sus labores y atención hacia los servicios hospitalarios en los diferentes turnos; lo anterior originó la disminución en la productividad de la atención médica, porque solo se dio atención a la consulta urgente, prioritaria y sentida, evitando así el rechazo.

Sin embargo, al cierre del ejercicio 2022 en las unidades médicas del Instituto, se realizaron las siguientes acciones:

Consulta Externa General

En las unidades médicas de primer y segundo nivel, los médicos generales, al cierre del ejercicio 2022, otorgaron un millón 648 mil 958 consultas de medicina general; lo que permitió un cumplimiento del 81.5 por ciento con respecto a la meta anual programada; en este sentido, el indicador refleja que, los médicos generales atendieron en promedio 19 consultas por día, evitando el rechazo de la atención a los derechohabientes ya que existió disponibilidad de espacios en las agendas médicas para otorgar la consulta.

Consulta Externa Especializada

Conforme fue transcurriendo el ejercicio 2022, fueron disminuyendo los pacientes graves y con secuelas por SARS CoV-2, lo que originó que paulatinamente se incrementara la apertura de espacios en las agendas médicas por la redistribución de los profesionales de la salud en las áreas de consulta externa especializada y se incrementó la afluencia de derechohabientes a las unidades médicas; a su vez se continuó con la estrategia para que a los pacientes con enfermedades crónico-degenerativas se les otorgara receta resurtible, a fin de continuar con el tratamiento indicado por el médico especialista, preponderando el cero rechazo.

Situación que permitió que los médicos especialistas otorgaran 877 mil 653 consultas de especialidad, de acuerdo con la patología presentada, esto reflejó un porcentaje de cumplimiento del 86.5 por ciento respecto a la meta programada, observando un incremento de la asistencia de los derechohabientes con relación al ejercicio fiscal 2021.

Atención Médica Prehospitalaria y Servicio de Urgencias

La atención en el servicio de urgencias inicia en el TRIAGE (programa de selección de pacientes en el servicio de urgencias), en el que se determina el procedimiento para seleccionar a los pacientes de acuerdo con la patología que presentan y se clasifica en 3 códigos: verde, amarillo y rojo, recibiendo pacientes considerados como urgencias calificadas, no calificadas y sentidas; situación que permite, estabilizar y/o atender al paciente que lo requiere de manera inmediata, de acuerdo con su padecimiento y que pone en peligro la vida o la función de un órgano.

En ese sentido, en las 19 unidades médicas que cuentan con el servicio de urgencias, durante el año 2022, se otorgaron 456 mil 31 consultas de urgencias, logrando un cumplimiento del 107.4 por ciento respecto de la meta anual programada, de las cuales mil 493 fueron clasificadas en código rojo, lo que representa el 64.6 por ciento.

Auxiliares de Diagnóstico

Los estudios de laboratorio resultan esenciales para apoyar y fundamentar un diagnóstico certero, permitiendo al personal de salud proporcionar un tratamiento y/o seguimiento eficaz; por lo que, en beneficio directo de los derechohabientes, en las unidades médicas que cuentan con este servicio, se realizaron 8 millones 548 mil 24 estudios de laboratorio.

Con relación a los estudios de radiología y diagnóstico por imagen, durante el ejercicio 2022, se vieron aumentados en un 12.6 por ciento con respecto a lo programado.

Intervenciones Quirúrgicas

Es importante señalar que durante el año 2022 las actividades en las unidades médicas continuaron bajo todos los protocolos de seguridad de protección por el virus SARS CoV-2, con énfasis en la atención prioritaria del rezago de pacientes en protocolo quirúrgico, trasplantes de órganos, hemodinamia, oncológicos adultos y pediátricos, de neonatología, gineco-obstétricos y padecimientos crónico-degenerativos que requirieron la atención hospitalaria, en apego a la estrategia de cero rechazo.

Por lo que, en el periodo reportado se realizaron 31 mil 278 cirugías dentro de quirófano y 4 mil 249 cirugías fuera de quirófano.

Hospitalización

En el periodo 2022, se continuó con la alerta de la pandemia originada por el virus SARS CoV-2, por tanto, algunas unidades médicas aún se encontraban reconvertidas para la atención de pacientes con enfermedad respiratoria, esto implicó la adecuación de los espacios físicos para la atención de los pacientes, ya que el tiempo de estancia hospitalaria es más prolongado; lo anterior originó la disminución de las atenciones hospitalarias programadas de pacientes no COVID-19, debido a la falta de camas.

Por lo que, durante el ejercicio 2022, en las 19 unidades médicas de primer, segundo y tercer nivel de atención que cuentan con el servicio de hospitalización, se registraron 47 mil 509 egresos hospitalarios, alcanzando un cumplimiento del 83.3 por ciento de la meta anual estimada.

Rehabilitación y Terapia

El ISSEMYM otorga el servicio de rehabilitación física a sus derechohabientes en cuatro unidades médicas; en el periodo 2022, concedió 199 mil 115 sesiones de rehabilitación física, con personal médico especialista en rehabilitación, licenciados fisioterapeutas, así como equipo y áreas adecuadas para dar la atención a los pacientes que presentan lesiones agudas, crónicas, discapacidad transitoria o permanente, que requieren de la atención y las consultas; las sesiones de rehabilitación física se brindaron oportunamente a los pacientes sin patología COVID-19, a su vez, se dio rehabilitación pulmonar a los que presentaron secuelas post COVID-19. Las sesiones de rehabilitación permitieron mejorar la condición de salud de los pacientes, a fin de limitar el daño, prevenir la discapacidad y reincorporarlos a la brevedad a su entorno familiar, laboral y social.

Un PASO a la vez

Medicamentos y Farmacia Hospitalaria

Para el modelo de abasto 2022, se conformó el Cuadro Básico del Instituto con 710 claves de medicamentos, de los cuales 25 son vacunas; además se adjudicaron 639 claves, quedando desiertas 46 claves.

En cuanto al abasto de medicamentos, se expidieron 3.5 millones de recetas, de las cuales se surtieron 2.7 millones en las unidades del Instituto.

Recetas Atendidas en Farmacia

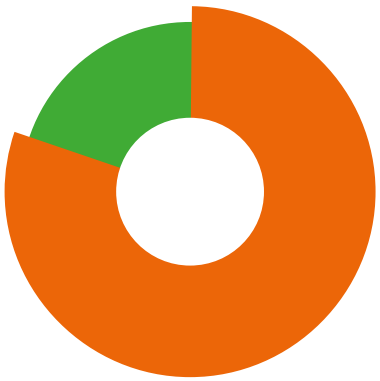

Recetas Surtidas Recetas No Surtidas

En lo que respecta al nivel de abasto, durante el ejercicio 2022 se alcanzó un 82.3 por ciento.

Durante el periodo 2022:

- De conformidad con la normatividad vigente, se realizaron visitas de supervisión a distintas unidades médicas del Instituto, estableciéndose acciones de mejora, principalmente sobre capacitación y adiestramiento del personal de farmacia, acomodo y recepción de medicamento, elaboración del Procedimiento Normalizado de Operación, de acuerdo con las especificaciones del Suplemento para los Establecimientos dedicados a la venta y suministro de medicamentos y demás insumos para la salud, así como temas de farmacovigilancia, manejo de medicamentos controlados y red fría, por mencionar algunos.
- Se participó en el curso de capacitación a través de la Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) con los temas de Farmacovigilancia y Farmacogenética.
- Se impartió el curso de actualización del personal de farmacia en temas regulatorios, para realizar las actividades en la unidad médica de adscripción.
- Se formalizaron 4 Unidades de Farmacovigilancia Hospitalaria, ubicadas en el Centro Médico ISSEMYM Lic. Arturo Montiel Rojas, Centro Médico ISSEMYM Ecatepec, Hospital Materno Infantil y Centro Oncológico Estatal, en cumplimiento con la normatividad del Centro Nacional de Farmacovigilancia de la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios.
- Dentro de las acciones de farmacovigilancia institucionales, la Subdirección de Farmacia realizó la revisión, modificación y actualización del “Reglamento del Comité Central de Farmacia y Terapéutica del ISSEMYM”, publicado el 25 de noviembre de 2022 en el Periódico Oficial “Gaceta de Gobierno” como: “Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Central de Farmacia y Terapéutica del ISSEMYM” sumándose a las acciones de actualización.

Investigación en Salud

Durante el 2022, se contó con 636 médicos residentes de 25 especialidades médicas: anestesiología, cardiología, cardiología intervencionista, cirugía de tórax, cirugía general, cirugía oncológica, cirugía pediátrica, cirugía plástica y reconstructiva, gastroenterología, ginecología y obstetricia, imagenología diagnóstica y terapéutica, medicina crítica en obstetricia, medicina de urgencias, medicina crítica, medicina familiar, medicina interna, nefrología, neonatología, neurocirugía, oncología médica, ortopedia, otorrinolaringología, pediatría, radio oncología y urología y 5 cursos de alta especialidad: endoscopia gastrointestinal, cirugía cráneo facial, cirugía articular y cirugía de columna vertebral en seis sedes hospitalarias: Centro Médico ISSEMYM Lic. Arturo Montiel Rojas, Centro Médico ISSEMYM Ecatepec, Centro Oncológico Estatal, Hospital Regional Tlalnepantla, Hospital Materno Infantil y Hospital Regional Nezahualcóyotl.

Al cierre del ejercicio, 331 médicos en formación culminaron una especialidad médica en las 21 especialidades médicas

y 4 posgrados de alta especialidad, en seis sedes hospitalarias: Centro Médico ISSEMYM Lic. Arturo Montiel Rojas, Centro Médico ISSEMYM Ecatepec, Centro Oncológico Estatal, Hospital Regional Tlalnepantla, Hospital Materno Infantil y Hospital Regional Nezahualcóyotl.

Con el objetivo de apoyar las acciones de mejora en la calidad de la atención en los servicios de salud a los derechohabientes, así como cumplir los criterios de acreditación y certificación en las unidades médicas del Instituto, se realizaron 95 Estrategias Educativas como cursos, talleres, congresos, foros, jornadas de aniversario, entre otros, de manera virtual, presencial y/o híbrida, capacitándose a 6 mil 785 personas durante 2022.

El Instituto, a través del Comité Interno para el Otorgamiento de Becas de Capacitación y Desarrollo para el personal adscrito a la Coordinación de Servicios de Salud del ISSEMYM, otorgó 557 becas en tiempo y/o económicas, por un monto de un millón 252 mil 372 pesos.

Se tuvo un total de 252 trabajos de investigación en el 2022 en diferentes rubros de la salud, realizados por el personal de las diferentes unidades médicas del Instituto.

Se realizaron los Premios a la Investigación ISSEMYM 2022, con la participación del área médica y de enfermería, con un total de seis trabajos del personal médico y cinco trabajos de enfermería, como incentivo a los proyectos innovadores en investigación.

El Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, por octavo año consecutivo realizó el Octavo Congreso Estatal de Salud ISSEMYM 2022, bajo el lema “Servicios de Salud con Valores”, evento de investigación dirigido a todo el personal de salud, fomento y actualización a la educación médica continua, realizando diversas conferencias magistrales enfocadas en las principales causas de mortalidad y morbilidad en el Instituto, así como en proyectos y ensayos innovadores en materia de atención a la salud.

Durante el evento se desarrollaron 19 Conferencias Magistrales, así como un panel de expertos, impartidos por médicos especialistas del Instituto y de diferentes Instituciones, contando con la participación del Dr. José Ramón Narro Robles, ex secretario de Salud, así como por médicos residentes de las diferentes especialidades.

Se contó con una asistencia de 858 profesionales de la salud del Instituto en este evento, así como de diferentes Instituciones Educativas y de Salud de diversos Estados de la República Mexicana de manera presencial y virtual.

Como parte de las actividades académicas del Octavo Congreso, se realizó la presentación de 35 carteles de investigación por parte de médicos residentes del último año de las diferentes especialidades, subespecialidades y posgrados de alta especialidad en el Auditorio del Hospital Regional Tlalnepantla, con la premiación a los tres mejores trabajos de investigación.

Con base en los convenios de colaboración académica entre el ISSEMYM y las diferentes Instituciones Educativas, se logró formar a 967 recursos humanos en salud, incluidos: médicos internos de pregrado, servicio social de las carreras de enfermería, nutrición, odontología, gerontología, optometría, bioingeniería médica, terapia física, quiropráctico, terapia ocupacional, acupuntura y técnico laboratorista.

Asimismo, durante 2022, se firmaron 21 convenios de colaboración académica con instituciones educativas y de salud a nivel técnico y superior, dando un total de 39 convenios vigentes.

Educación

El Instituto realizó el Foro “Octubre, Mes de la Sensibilización del Cáncer de Mama”, al cual asistieron más de 300 derechohabientes de diferentes dependencias del Gobierno del Estado de México; creando conciencia sobre la detección temprana mediante la autoexploración como piedra angular de la lucha contra esta enfermedad y el establecimiento de un estilo de vida más saludable.

De igual manera, se llevó a cabo una Jornada Quirúrgica en el Hospital Regional Toluca, para la realización de hernioplastias y colecistectomías del 23 de septiembre al 4 de noviembre de 2022, viéndose beneficiados 166 derechohabientes. De los procedimientos realizados, 91 fueron hernioplastias y 75 colecistectomías.

En el mismo sentido, se coordinó, junto con el Centro Oncológico Estatal, la Segunda Colecta Anual de Donación Altruista de Sangre, la cual se llevó a cabo el 25 de mayo del 2022, obteniendo 64 donaciones efectivas y 22 diferidas.

Por otra parte, se concluyó con la elaboración del Manual de Procedimientos para el Control de Certificados de Incapacidad, mismo que se encuentra actualmente en la Dirección General de Innovación de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, para su revisión y visto bueno.

Emisión de la Incapacidad Electrónica por COVID-19

Derivado del incremento observado en el ámbito estatal, sobre casos relacionados con la variante Ómicron COVID-19 en el año 2022, se diseñaron y aplicaron acciones para mejorar la oportunidad en la atención de derechohabientes afectados por esta enfermedad, por lo que, se desarrolló un proceso para otorgar los certificados de incapacidad vía electrónica, a los derechohabientes que contarán con una prueba COVID-19 positiva, tuvieran manifestaciones clínicas leves o moderadas y no requirieran atención presencial; para que mediante medios electrónicos realizaran el trámite y recibieran su incapacidad inicial en formato digital, con lo que se redujo, tanto el desplazamiento de nuestra derechohabiencia como las posibilidades de contagio a otras personas.

Este programa se habilitó durante los meses de enero, febrero y hasta el 22 de marzo de 2022, en las unidades médicas de primero y segundo nivel que dieron atención a las incapacidades electrónicas para la población derechohabiente, recibiendo 12 mil 994 solicitudes, de las cuales se otorgaron 7 mil 117.

Del mismo modo, derivado del incremento de contagios en el Estado de México se retomó el otorgamiento de incapacidades electrónicas a partir del 5 de julio de 2022, teniendo un reporte acumulado al 30 de diciembre de 2022 de 28 mil 751 solicitudes de las cuales 17 mil 130 fueron otorgadas.

Libro Blanco

La emergencia sanitaria internacional declarada por la Organización Mundial de la Salud a causa de la enfermedad provocada por el coronavirus SARS CoV-2, significó la activación de protocolos, la adquisición de insumos y la capacitación del personal, acciones para las cuales la Coordinación de Servicios de Salud propuso la elaboración de un libro blanco denominado “Reacción del ISSEMYM ante la pandemia por SARS CoV-2”, propuesta que, mediante el acuerdo ISSEMYM/1707/014, fue aceptada en la Sesión Ordinaria número 1707 por el Consejo Directivo institucional, con la finalidad de conocer las acciones implementadas, los mecanismos de seguimiento y control, para la adquisición, distribución y control de los recursos e insumos; así como los resultados y beneficios alcanzados con impactos identificados.

Hospital Seguro

El Instituto se sumó a la estrategia mundial de reducción de riesgos: “Hospitales Seguros Frente a Desastres”, propuesta por la Organización Mundial de la Salud denominada “Hospital Seguro”, mediante la cual los servicios de salud permanecerán accesibles y funcionando a su máxima capacidad instalada y en su misma infraestructura, durante una amenaza natural o antropogénica e inmediatamente después de una emergencia o desastre.

En el ámbito estatal, el 18 de noviembre del 2022, en el marco de la LXXXIII Sesión Ordinaria del Consejo de Salud del Estado de México, se acordó incorporar este programa “Hospital Seguro” a su agenda, como parte de los proyectos sustantivos, con el fin de fortalecer la protección y seguridad de la población derechohabiente que acude a las unidades del segundo y tercer nivel de atención médica; en esa sesión rindieron protesta los integrantes del Comité Estatal de Evaluación del Programa Hospital Seguro (CEEPHS); con la finalidad de continuar coordinando en el ámbito estatal, los procesos de evaluación a las unidades hospitalarias, capacitación, difusión y mejora, con el objetivo de reducir su vulnerabilidad para garantizar el funcionamiento de manera ininterrumpida.

A nivel institucional, se realizó la “Guía Técnica para elaborar el Plan Hospitalario de Emergencia y Desastres del Programa Hospital Seguro”. A partir de ésta, durante el ejercicio 2022 se conformaron los Comités Hospitalarios de Emergencias y Desastres (CHED) de las 14 unidades médicas de segundo y tercer nivel del ISSEMYM, integrando 3 Planes Hospitalarios de Emergencias y Desastres de los que se espera su registro ante la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo del Estado de México; así como 11 Planes Hospitalarios que se encuentran en proceso de atención de las recomendaciones derivadas de la revisión al interior del Instituto.

Asimismo, se acudió a las dos convocatorias emitidas por el Grupo Técnico Asesor del Comité Nacional de Evaluación, Diagnóstico y Certificación del Programa Hospital Seguro (CNEDCPHS) del "Curso de Actualización y Formación de Evaluadores del Programa Hospital Seguro", capacitándose 44 servidores públicos del Instituto, de los cuales 3 de ellos adscritos al Centro Médico ISSEMYM Lic. Arturo Montiel Rojas acudieron el 1 de diciembre de 2022, junto con personal del ISEM, IMSS, IMIEM y de la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo a realizar la evaluación del Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango del ISEM.

Sistema de Registros Administrativos Ambientales (RAA)

Se dio cumplimiento a la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG) mediante la identificación y caracterización de los Registros Administrativos Ambientales (RAA), con miras a su aprovechamiento por medio de la generación de información estadística ambiental que genera el ISSEMYM en su calidad de unidad administrativa sin función de gestión ambiental, perteneciente al Gobierno del Estado de México. Como resultado, se remitió la Cédula de Identificación y Caracterización de los Registros Administrativos Ambientales (CICRAA), del Centro Oncológico Estatal, referente al control de la generación de Residuos Peligrosos, Biológicos e Infecciosos en esa unidad médica.

Manejo Inmediato del Evento Vascular Cerebral y Coronario (MIDE)

Como parte de las acciones de difusión, se remitieron 138 ejemplares impresos de cada uno de los Lineamientos; se elaboraron dos videos para la difusión de las acciones para el Manejo Inmediato del Evento Vascular Cerebral y para el Manejo Inmediato del Evento Vascular Coronario.

En materia de capacitación, en modalidad virtual, para el Manejo Inmediato del Evento Vascular Cerebral, se capacitó a 954 trabajadores en el Manejo Inmediato del Evento Vascular Coronario con el apoyo logístico de la empresa farmacéutica Boehringer Ingelheim México, S.A. de C.V., en la modalidad de Visita de profesores se concluyó la capacitación de 842 personas.

Asimismo, se cuenta con 19 unidades de reperfusión ubicadas cada una al interior de los Centros Médicos, los Hospitales y las Clínicas Regionales, lo que significa que se cuenta con una Unidad de reperfusión en cada una de las seis regiones del ISSEMYM.

En los Hospitales Regionales de 57 procedimientos realizados de reperfusión farmacológica, mediante el uso de fibrinolítico, en derechohabientes con infarto al miocardio, se documentó un tiempo promedio para iniciarla de 74 minutos, el cual queda dentro del recomendado en los algoritmos especializados y con ello logramos el objetivo al promover que se restaure la circulación sanguínea de la arteria del corazón responsable del infarto, reduciendo así las secuelas y la mortalidad en los derechohabientes.

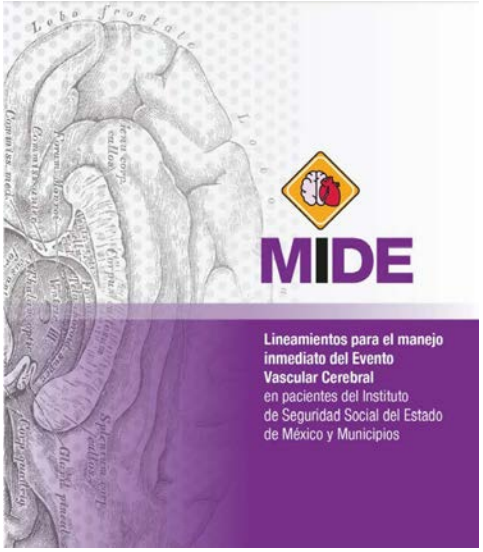

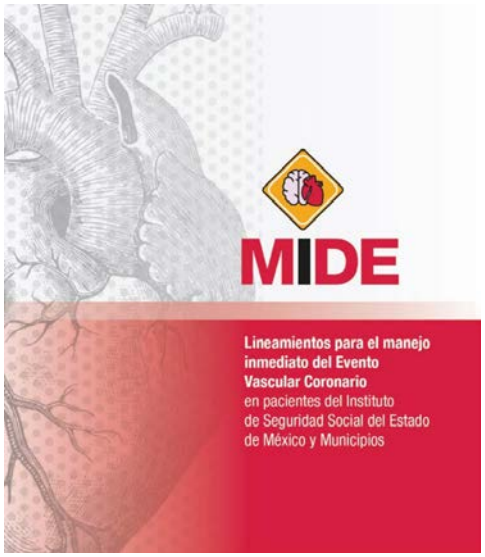

INFORME ANUAL **2022**

issemym

Comisión Auxiliar Mixta

En términos de lo dispuesto por los artículos 50, 54 fracción I de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios; y 4 del Reglamento Interior de la Comisión Auxiliar Mixta, este Órgano Colegiado se constituye como apoyo del Consejo Directivo del Instituto, para evaluar y mejorar los servicios de salud.

Considerando las vertientes de la misión del Instituto, las cuales se traducen en calidad, actitud de servicio, profesionalismo y humanismo, la Comisión Auxiliar Mixta emitió exhortos a las unidades médicas para sensibilización, egreso voluntario y urgencias médicas.

Asimismo, con la finalidad de reducir tiempos de espera, mejorar la calidez, empatía al paciente y ofrecer una atención integral, realizó la revisión y evaluación de los protocolos para el actuar dentro de las unidades médico-administrativas en todos los niveles de atención, en los que se implementaron las siguientes acciones:

- Establecimiento de tiempos de atención en cada servicio.
- Orientación a los derechohabientes en cuanto a los tiempos y a su atención médica.
- Habilitación de más módulos para la toma de signos.
- Cambio de horario del personal médico y administrativo.
- Implementación de horarios para agendar citas de manera presencial y telefónica.
- Difusión de los protocolos de atención a derechohabientes.
- Otorgamiento de fichas para citas en ambos turnos.
- Emisión de exhortos al personal, a fin de realizar estrategias continuas para reducir tiempos de espera.
- Encuesta de satisfacción.

En el 56 por ciento de la red de unidades médicas, se llevaron a cabo capacitaciones en temas relacionados con calidad, calidez y buen trato, abarcando temas como: Derechos Humanos y liderazgo en el servicio público; manejo, control y reconocimiento de las emociones; convivencia sana y compañerismo; importancia de trato digno y respetuoso, satisfacción del paciente en la consulta médica y consulta de calidad en la atención médica, entre otras.

También se generaron exhortos para el correcto llenado del formato “Egreso voluntario” y para la “Atención médica en el servicio de urgencias” en unidades médicas de segundo y tercer nivel, verificando la capacitación al personal y la difusión del exhorto, por lo que, el 70 por ciento de la red de unidades de segundo y tercer nivel, realizaron capacitaciones y exhortos al interior de éstas.

Campañas de Salud

Derivado de casos presentados ante la Comisión Auxiliar Mixta, con mayor frecuencia se solicitó la intervención de la Coordinación de Servicios de Salud, por los casos presentados que se relacionan con diagnóstico de catarata, apendicitis y colecistitis, con el propósito de llevar a cabo acciones y capacitación para el tratamiento de estos padecimientos y con la realización de las siguientes campañas:

- El 26 y 27 de noviembre del 2022, se realizó la campaña de cirugía de cataratas en el Hospital Regional Toluca, atendiendo a 77 pacientes que presentaban tal diagnóstico.
- Mediante un escrito se solicitó a la red de unidades médicas, realizar un adecuado manejo de los posibles diagnósticos en apendicitis y colecistitis, dado los casos ingresados a la Comisión Auxiliar Mixta por tales diagnósticos que han ido en decremento (los casos de apendicitis de 16 en 2021 a 14 en 2022 y colecistitis de 23 en 2021 a 13 en 2022).

En seguimiento a los acuerdos tomados en las visitas colegiadas, realizadas en el año 2021 a las unidades médicas: Hospital Regional Atlacomulco, Clínica de Consulta Externa Atizapán de Zaragoza y Hospital Regional Texcoco, durante el ejercicio 2022 se continuó con las siguientes acciones:

HOSPITAL REGIONAL ATLACOMULCO

- Mantenimiento a la Unidad Dental.
- Baja del equipo autoclave marca matachana, el cual se encontraba obsoleto.
- Reubicación del tanque termo de oxígeno y tanques estacionarios de gas LP.

CLÍNICA DE CONSULTA EXTERNA ATIZAPÁN DE ZARAGOZA

- Cambio de adscripción de médico especialista en ginecología.
- Retiro de mobiliario obsoleto.

HOSPITAL REGIONAL TEXCOCO

- Mantenimiento correctivo a autoclave.
- Mantenimiento correctivo a elevador.

Asimismo, en cumplimiento al artículo 17 del Reglamento Interior de la Comisión Auxiliar Mixta, y con el propósito de verificar que los servicios de salud que proporciona el Instituto estén inclinados a preservar, promover y mantener la salud de los derechohabientes, con un enfoque eminentemente preventivo, se realizó la verificación de 4 unidades médicas, mismas que fueron propuestas por los representantes de cada uno de los sindicatos.

HOSPITAL REGIONAL TLALNEPANTLA

HOSPITAL REGIONAL TOLUCA

HOSPITAL REGIONAL TENANCINGO

CLÍNICA DE CONSULTA EXTERNA "ALFREDO DEL MAZO VÉLEZ"

De igual manera se realizó la actualización del Manual de Procedimientos de la Comisión Auxiliar Mixta del ISSEMYM, publicándose en la Gaceta del Gobierno el 14 de octubre de 2022, así como los Lineamientos para referir derechohabientes a Institutos Nacionales y otras Instituciones de Salud con las que tiene convenio el ISSEMYM, los cuales se encontraban en la Circular 063/2015 y su modificación se dio en los Lineamientos No. 038/2022.

A efecto de cumplir con la normatividad establecida en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios en su artículo 54 fracción VI, así como al artículo 5 fracción IV del Reglamento Interior de la Comisión Auxiliar Mixta, en sesión ordinaria 2597 data 28 de enero de 2022, el Órgano Colegiado autorizó las Bases Generales para la Subrogación para el año 2023.

De igual manera y en estricto cumplimiento al artículo 54, fracción IX de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, en sesión ordinaria 2605 de fecha 25 de marzo del año 2022, los integrantes de la Comisión Auxiliar Mixta autorizaron los siguientes tabuladores.

Tabulador de Precios de material Quirúrgico y de Curación para Pacientes No Derechohabientes, clave 06, 2022.

Tabulador de Precios de Medicamentos para Pacientes No Derechohabientes, clave 06, 2022.

Tabulador de Cuotas de Recuperación de Servicios de Salud para Pacientes No Derechohabientes, clave 06, 2022.

Con el propósito de cumplir con lo estipulado en el artículo 33 del Reglamento Interior de la Comisión Auxiliar Mixta, el 7 de diciembre del año 2022, en sesión 2638, se dictaminaron las Tarifas Máximas para Reembolso de Gastos por Servicios de Salud, 2023.

Dentro de las funciones y atribuciones de la Comisión, se encuentran las siguientes:

- Tramitar y resolver las Solicitudes de Reembolso de Gastos por Servicios de Salud, cuando se cumpla el supuesto de procedencia, determinado en el artículo 47 de la Ley […]
- Tramitar y resolver las Solicitudes de Condonación de Pago de Servicios de Salud, otorgados por el Instituto.
- Autorizar estudios médicos de histocompatibilidad y el protocolo de estudio para trasplante.
- Aprobar la emisión de cheques para el pago de servicios de subrogación, que se remitan por el Instituto a los diferentes institutos nacionales.

Derivado de las funciones y atribuciones conferidas a la Comisión Auxiliar Mixta, mediante los artículos 54 de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios; así como 5 fracciones VI a IX; 24, 25 y 33 del Reglamento Interior de la Comisión Auxiliar Mixta, durante el ejercicio 2022 se resolvieron 276 casos de la siguiente manera:

CONCEPTO	REEMBOLSO DE GASTOS POR SERVICIOS DE SALUD	CONDONACIÓN DE GASTOS POR SERVICIOS DE SALUD	REEMBOLSO DE INSUMOS, POR CANALIZACIONES A INSTITUTOS NACIONALES	SUBROGACIONES, (ESTUDIOS DE HISTOCOMPATIBILIDAD Y PROTOCOLOS DE TRASPLANTE)
CASOS	110	3	3	74
IMPORTE	$7,242,034.23	$136,400.79	$35,981.00	$5,907,063.18

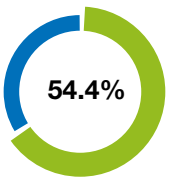

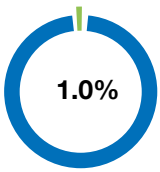

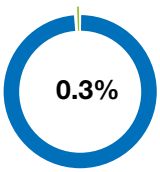

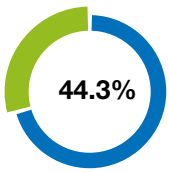

El porcentaje se encuentra representado por el monto analizado.

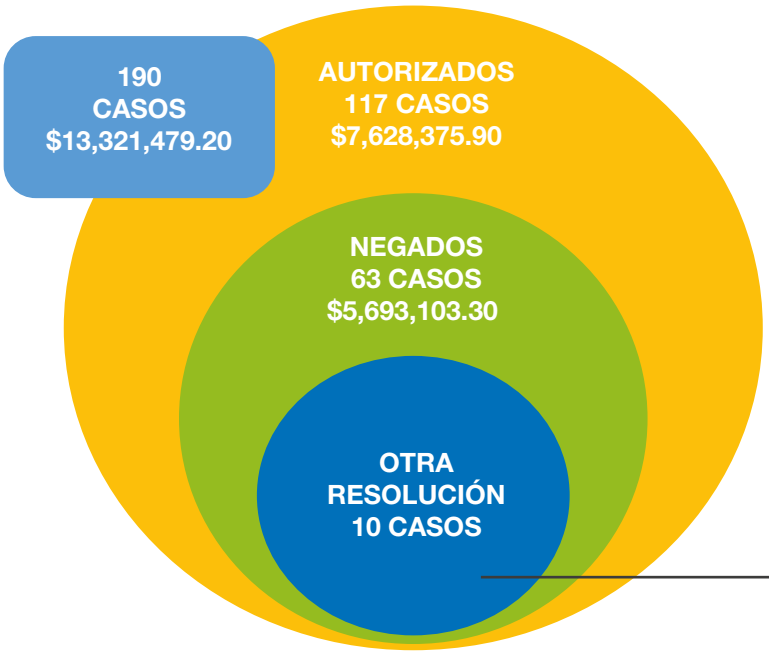

EN ESTE RUBRO SE INCLUYE	
CASOS	**RESOLUCIÓN**
5	Reproceso
3	No procedentes
1	Turnado
1	Cancelado

CASOS RESUELTOS EN LA SECRETARÍA TÉCNICA

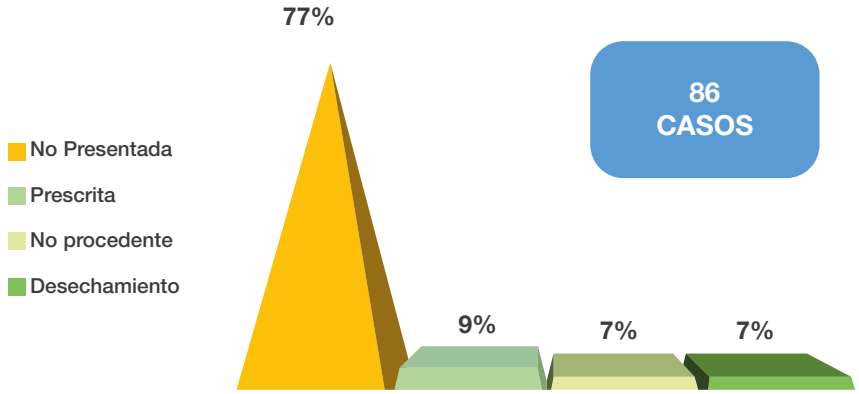

issemym

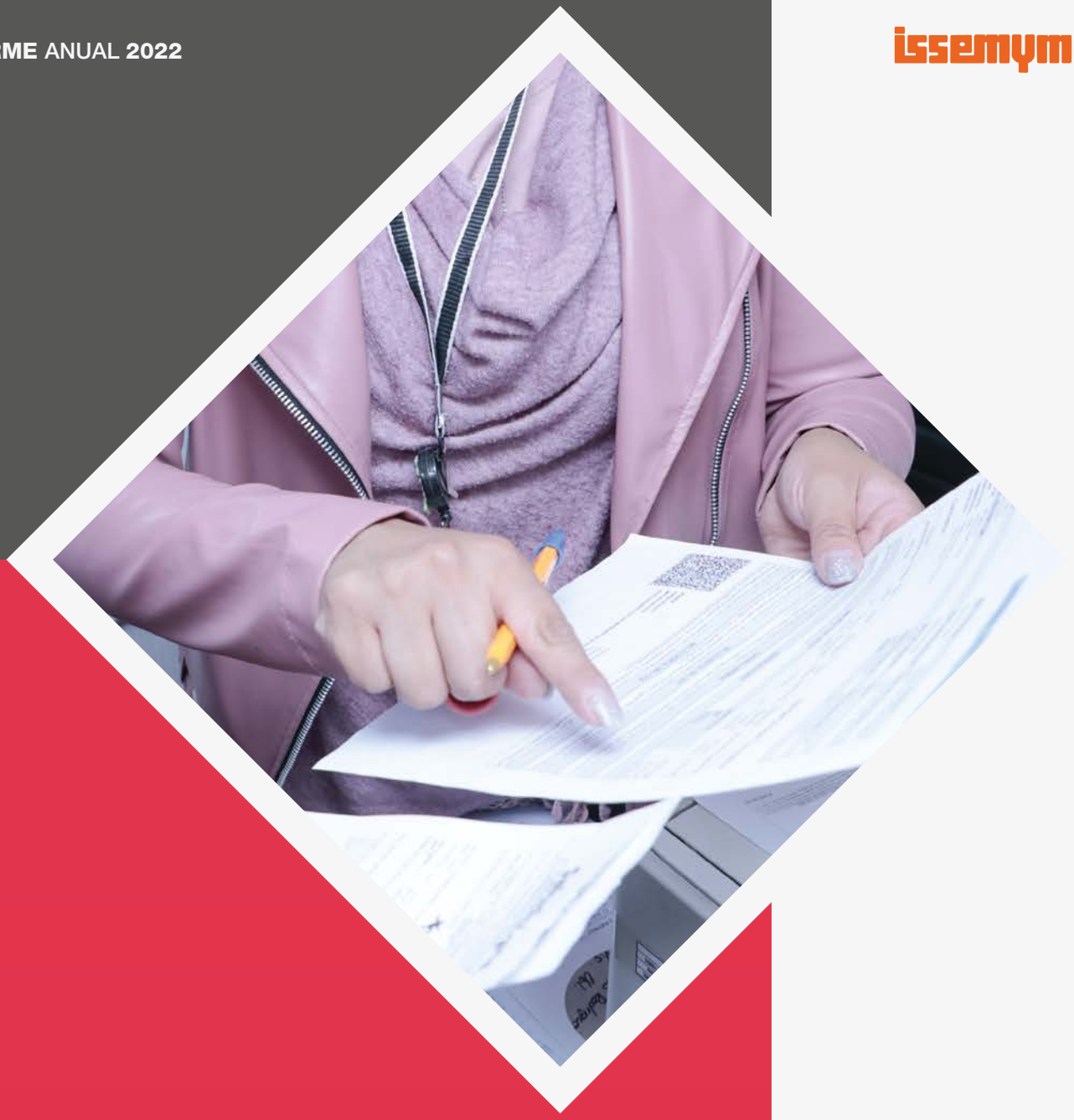

Coordinación de Administración y Finanzas

Capacitación y Profesionalización

A través de la Plataforma "Academia ISSEMYM", se otorgaron 12 cursos en línea con temática de habilidades blandas y enfocadas al desarrollo personal y la atención al público, impartiendo 6 mil 149 capacitaciones en el ejercicio 2022.

En coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, se impartieron 2 cursos con el tema Derechos Humanos y Género, dirigidos a personal directivo, con una participación de 53 personas servidoras públicas, así como 3 conferencias con el tema Acoso Laboral con una participación de 378 personas servidoras públicas de nivel operativo.

Adicionalmente, el Instituto de Profesionalización de Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México, otorgó 2 cursos de capacitación en línea con 196 participantes y 3 conferencias con 307 participantes.

Desarrollo de Personal

Se llevó a cabo el proceso de evaluación del desempeño correspondiente al ejercicio 2022, se obtuvo un 97.23 por ciento de participación, indicando que el nivel de cumplimiento por parte de las unidades médico-administrativas resultó favorable.

Respecto al proceso de Clima Laboral del año 2022 y derivado de los resultados obtenidos, se detectaron áreas de oportunidad, mismas que fueron atendidas mediante la implementación del "Mes de Reforzamiento del Ambiente Laboral del ISSEMYM" (junio 2022), ofreciendo cursos virtuales que fueron asignados a las unidades médico-administrativas de acuerdo con los factores con menor puntuación.

Bajo el nuevo esquema de aplicación de exámenes psicométricos y de conocimientos, se llevaron a cabo 2 mil 727 exámenes en línea a los aspirantes a ocupar un puesto dentro del ISSEMYM, así como 800 exámenes psicométricos a médicos residentes.

Promoción Cultural y Actividades Recreativas

Se efectuaron 95 eventos culturales y de integración, de manera virtual y presencial; se realizó el 16vo. Concurso de Calaveras Literarias, así como exposiciones plásticas llevadas a cabo en el Centro Médico ISSEMYM Lic. Arturo Montiel Rojas y Hospital Materno Infantil, con motivo del 20 y 30 aniversario, respectivamente.

Adquisiciones y Servicios

El Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, en su compromiso por atender y fortalecer la atención y la salud de sus derechohabientes, realiza en estrecha colaboración con sus áreas médico-administrativas el análisis y valoración de las necesidades que éstos requieren, para así realizar los procedimientos a que haya lugar, a efecto de estar a la vanguardia de sus requerimientos.

Por lo que, durante el año 2022, se efectuaron contrataciones que aseguraran el abasto y suministro de medicamento dentro y fuera de Cuadro Básico, tanto para el tratamiento de pacientes en general como de pacientes específicos; de igual forma, se adquirió material quirúrgico y de curación, así como insumos necesarios para continuar atendiendo los casos y padecimientos producidos por el virus SARS CoV-2. Asimismo, se adquirió equipo y mobiliario médico para el Hospital Materno Infantil.

Aunado a esto, es importante destacar que se contrataron diversos servicios para la atención médica, como: Servicio Integral de Neurocirugía, Otorrinolaringología, Cirugía de Cabeza y Cuello, Maxilofacial y Cirugía Plástica y Reconstructiva; Suministro de Agentes de Diagnóstico, Sustancias Químicas, Tiras Reactivas para Determinación de Glucosa y Química Seca y Antígeno Prostático específico; Suministro de medios de cultivo, materiales de laboratorio, tubos y accesorios para toma de muestras; Tamiz Metabólico y Alimentación, entre otros.

De igual manera y para dar continuidad con el funcionamiento de las áreas médico-administrativas de este Instituto, se contrataron los servicios de limpieza, jardinería, lavandería, recolección de residuos peligrosos y biológico-infecciosos (RPBI), sanitización y desinfección de alto nivel, gas LP, arrendamiento de vehículos e inmuebles, entre otros.

Las acciones de contratación referidas se llevaron a cabo a través de 126 Procedimientos de Adquisición de Bienes y/o Contratación de Servicios, bajo las siguientes modalidades: 68 Licitaciones Públicas, 14 Invitaciones Restringidas y 44 Adjudicaciones Directas, suscribiéndose 170 instrumentos jurídicos, por un monto máximo de 6 mil 935.6 millones de pesos.

Obras y Mantenimiento

Durante el ejercicio fiscal 2022, se invirtieron 188.7 millones de pesos en acciones de obra pública y mantenimientos; el apartado de obra pública fue ejecutado a través de Contratos por encargo, generados a través de un Convenio Interinstitucional, celebrado entre la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra y esta Institución, siendo la restructuración del Hospital Materno Infantil (tercera etapa) y ampliación de la Clínica de Consulta Externa Naucalpan (tercera etapa); así como un servicio relacionado con la obra pública denominada Refuerzo y Dictamen de Seguridad Estructural del Edificio de la Ex Policlínica, por un monto total contratado de 124.8 millones de pesos; en cuanto al apartado de mantenimiento, se efectuaron 29 acciones por un monto contractual de 63.9 millones de pesos. Esto permite conservar los inmuebles del ISSEMYM en óptimas condiciones y brindar instalaciones de calidad, a nuestra derechohabiencia, así como para nuestros médicos, enfermeras, paramédicos y personal administrativo, lo que representó la atención de 47 unidades médicas (2 centros médicos, 1 centro oncológico, 9 hospitales, 34 entre clínicas de consulta externa y regionales y 1 consultorio).

De igual manera, se atendieron 54 unidades administrativas (11 unidades u oficinas de atención al derechohabiente, 3 centros vacacionales, 2 estancias infantiles, 1 centro de pensionados y 37 oficinas administrativas). Los trabajos que de manera general se realizaron en las unidades médico–administrativas, consistieron principalmente en impermeabilización de azoteas; cancelerías de aluminio y acrílico; rehabilitación y adecuaciones de baños; áreas de consulta, hospitalización y salas de cirugía, en su caso; pintura en interiores, rehabilitación de instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias y todo lo necesario para que las unidades pudieran dar atención y servicio de manera específica y urgente a los derechohabientes.

Medicamentos

En cumplimiento a lo establecido en los contratos de adquisición de medicamentos, bajo el esquema de Farmacia Automatizada, se efectuó la validación de la recepción de medicamentos al almacén administrado por Proveedora de Químicos y Medicamentos CARE LAB, S.A. DE C.V., quien atendió a lo largo del ejercicio fiscal 2022, a las unidades médicas de tercer nivel del Instituto; las entradas de medicamentos representaron un importe contratado de mil 338.2 millones de pesos.

Se dio seguimiento a las unidades de primer y segundo nivel de atención y se validó la recepción de medicamentos al almacén, administrado por PROVEEDORA DE QUÍMICOS Y MEDICAMENTOS CARE LAB, S.A. DE C.V, lo que representó un importe de 647.3 millones de pesos.

A su vez, se dio apoyo a 90 responsables de farmacia de las unidades médicas, en la elaboración de las conciliaciones de los ejercicios 2021 y 2022, lo que conllevó a realizar la revisión y carga al Sistema Institucional de Inventarios de las salidas del almacén de Distribuidor Logístico Proveedora de Químicos y Medicamentos CARELAB, S.A. de C.V., de las 90 unidades médicas.

Riesgos

Con la finalidad de tutelar el patrimonio Institucional, así como al personal que labora en el mismo, se realizó la contratación de las pólizas de seguro bajo las modalidades de Servicio Múltiple Empresarial, Automóviles, Ambulancias y Camiones, Colectivo de Vida y de Responsabilidad Civil de Profesiones Médicas; por un monto de 25 millones de pesos para el ejercicio 2022, lo que representó el aseguramiento de 7 mil 207 servidores públicos y mil 541 profesionales de la salud; esta contratación permitió atender un total de 61 siniestros.

Estado de Posición Financiera

El Estado de Posición Financiera presentó al 31 de diciembre del 2022, activos por 14 mil 624.1 millones de pesos, pasivos que ascienden a 5 mil 511.7 millones de pesos y un patrimonio de 9 mil 112.4 millones de pesos.

Se observa un incremento respecto del año anterior del 8.46 por ciento en activos y de los pasivos un incremento de 69.96 por ciento, en el patrimonio se observa un decremento del 11.02 por ciento.

El ISSEMYM cuenta con liquidez al 31 de diciembre de 2022 por un monto de 311.9 millones de pesos, lo que significa que por cada peso que se adeuda dispone de 1.08 pesos para cumplir con sus compromisos a corto plazo.

Estado de Resultados/Actividades

Al 31 de diciembre del 2022, se obtuvieron ingresos totales por 29 mil 612.3 millones de pesos, de los cuales, para el egreso se utilizaron 30 mil 965.6 millones de pesos, obteniendo un desahorro por mil 353.3 millones de pesos.

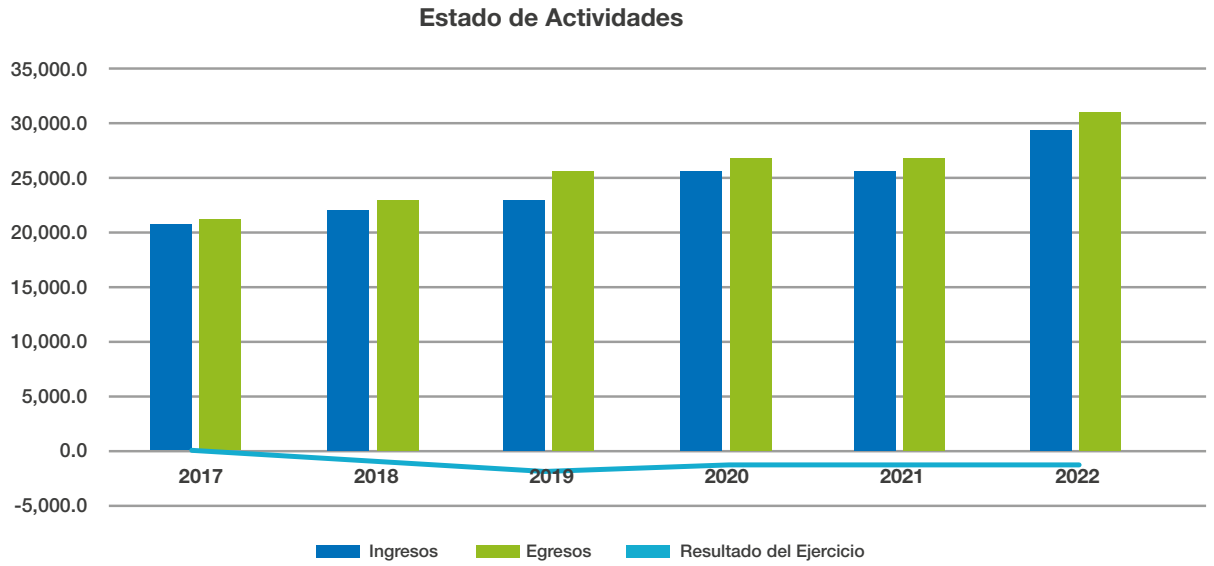

El Fondo de Servicios de Salud alcanzó ingresos por 15 mil 886.5 millones de pesos, derivados de cuotas, aportaciones y diversos aprovechamientos; asimismo, se destinaron para el pago de las prestaciones médicas 11 mil 963.8 millones de pesos; obteniendo en el ejercicio un ahorro en este fondo por 3 mil 922.7 millones de pesos.

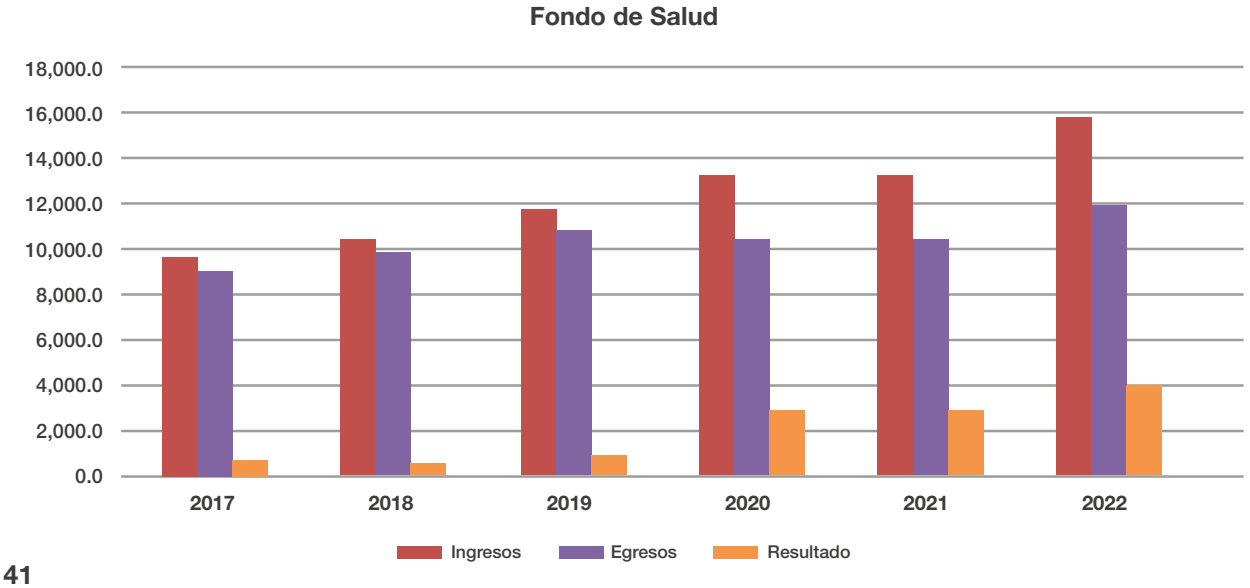

Por otra parte, el Fondo Solidario de Reparto acumuló la cantidad de 11 mil 860.4 millones de pesos, presentando egresos por 18 mil 51.7 millones de pesos; generando un desahorro por 6 mil 191.3 millones de pesos.

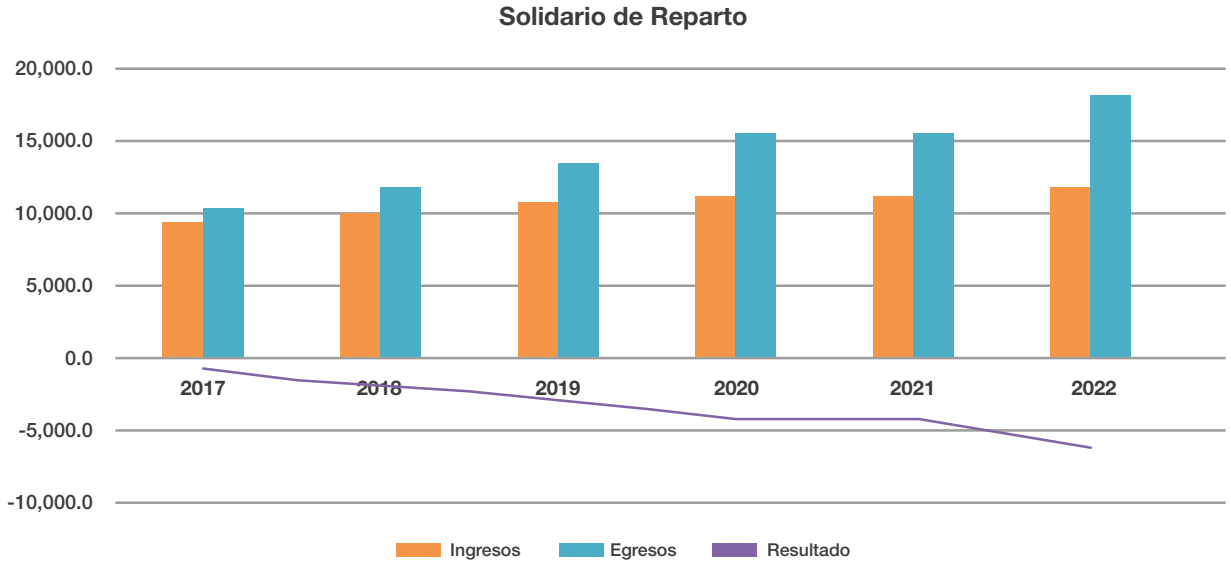

Información Presupuestal

Para el ejercicio fiscal 2022, la H. Legislatura del Estado de México publicó en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" la aprobación del presupuesto de ingresos y egresos que se le autorizó al ISSEMYM por un monto de 29 mil 271.4 millones de pesos.

Al cierre al mes de diciembre que se informa, el presupuesto autorizado modificado ascendió a 34 mil 262.3 millones de pesos, siendo el importe ejercido de 33 mil 260.5 millones de pesos, alcanzando el 97.1 por ciento de dicho presupuesto.

En este sentido, del total de los egresos el 52.2 por ciento se destinó al pago de las pensiones; 12.7 por ciento a servicios personales; 12.1 por ciento para la adquisición de medicamentos, suministros médicos y otros; 12.5 por ciento a Servicios Generales; 5.4 por ciento para cubrir Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS); 1.6 por ciento para el otorgamiento de créditos a servidores públicos activos y pensionados, 0.2 por ciento a egresos diversos comprendidos en los capítulos 5000 Bienes Muebles y 0.4 por ciento a egresos de Inmuebles e Intangibles y 6000 Inversión Pública (Obra).

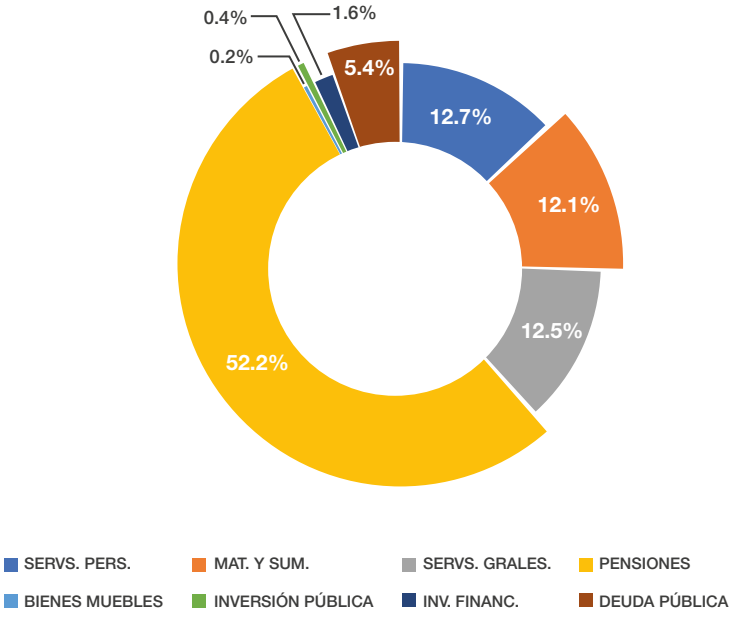

Ingresos/Egresos

Atendiendo al Programa de Fiscalización 2022, se determinaron diferencias por concepto de cuotas y aportaciones de seguridad social, por un importe de 101.1 millones de pesos, relacionados con 24 Instituciones Públicas, de las cuales 9 representan 100.2 millones de pesos, cuyos importes se encuentra en su etapa de cobro respectivo, además se han recuperado 0.5 millones de pesos de 8 organismos auxiliares municipales (IMCUFIDES); a las restantes 7 Instituciones Públicas les serán notificadas diferencias por 0.4 millones de pesos.

Asimismo, y como consecuencia de las revisiones efectuadas, el Ayuntamiento de Chalco optó por autodeterminar el pago de sus contribuciones omitidas por un importe de 20.5 millones de pesos, correspondiente al periodo comprendido por las quincenas 13/2019 a la 24/2020.

De igual forma y con el propósito de asegurar el cumplimiento en el pago de las contribuciones corrientes que generan las Instituciones Públicas afiliadas al ISSEMYM, se logró renovar con las actuales administraciones municipales, 40 convenios de forma de pago, que representa un total de 100 Instituciones Públicas, integradas por 40 Ayuntamientos, 35 Sistemas Municipales DIF, 4 Organismos de Agua y Saneamiento y 21 IMCUFIDES.

Derivado de la regularización de la cartera de adeudos, se lograron suscribir convenios de reconocimiento de adeudo y pago en parcialidades con 8 instituciones públicas.

Adicional al pago de la exhibición mensual del convenio suscrito, la Universidad Autónoma del Estado de México pagó en forma anticipada a cuenta del saldo insoluto del convenio suscrito al amparo del Decreto 118, un importe de 60 millones de pesos, conservando su vigencia para el pago del convenio. En cuanto al cobro de Contribuciones de Seguridad Social del Gobierno del Estado de México, este pagó 14 millones de pesos por las contribuciones corrientes del periodo 2022.

Durante el ejercicio 2022, el ISSEMYM realizó pago a proveedores por un importe cercano a 7 mil 560 millones de pesos, de los cuales 27.5 millones de pesos corresponden al pago de ADEFAS 2020, mil 698 millones de pesos a ADEFAS 2021 y 5 mil 834 millones de pesos al ejercicio fiscal 2022.

Administración de Inversiones

Durante el 2022, se dio continuidad a las estrategias que garantizan la estabilidad del Fondo, con una estructura del portafolio de inversión, enfocada a mantener posiciones en corto plazo, vigilando los movimientos de los principales indicadores macroeconómicos.

La cartera que integra el portafolio del Sistema Solidario de Reparto al 31 de diciembre de 2022 sumó la cantidad de 2 mil 249.7 millones de pesos, registrando un rendimiento nominal anualizado del 4.19 por ciento.

Por otra parte, las carteras que integran los Fondos del Sistema de Capitalización Individual, de las SIEFORES administradas por Afore XXI-Banorte, sumaron la cantidad de 22 mil 908.3 millones de pesos, registrando un rendimiento nominal anualizado del -0.68 por ciento.

issemym

Coordinación de Innovación y Calidad

Calidad de los Servicios

Comprometidos con la calidad en el servicio, del quehacer cotidiano institucional, durante el 2022 se implementaron acciones en materia regulatoria y las mejores prácticas para la mejora continua en la atención de los programas de calidad.

Mejora Regulatoria

Se llevaron a cabo 5 sesiones del Comité Interno de Mejora Regulatoria, cuatro ordinarias y una extraordinaria, concluyendo con los siguientes proyectos:

- Manual de Procedimientos de la Comisión Auxiliar Mixta, y
- Procedimiento Gestión para la Aprobación de Instrumentos Jurídicos del ISSEMYM.

Análisis de Impacto Regulatorio

Se realizó la gestión ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria de 29 Análisis de Impacto Regulatorio, obteniéndose en todos los casos el dictamen favorable de los proyectos de regulación, lo cual permitió la emisión y actualización de la normatividad institucional.

Sistema de la Encuesta de Satisfacción, Trato Adecuado y Digno (SESTAD)

A través del monitoreo a la plataforma del Sistema de la Encuesta de Satisfacción, Trato Adecuado y Digno (SESTAD), en coordinación con los Gestores de Calidad de las diferentes unidades médicas del Instituto, se identificó el índice de percepción respecto a la satisfacción, trato adecuado y digno que recibieron las y los usuarios de los servicios de salud en consulta externa, hospitalización y urgencias, mediante la aplicación de 10 mil 80 encuestas, determinando que, en promedio, un 67.8 por ciento de las y los usuarios encuestados manifestaron haber recibido un trato adecuado y digno en la atención. Para fortalecer la operación del programa en las unidades médicas del Instituto, se llevaron a cabo 6 supervisiones y 3 reuniones de trabajo, entregándose 57 constancias de participación.

Programa Clima Laboral: Encuesta “Percepción de la Calidad en Mi Unidad Médica”

Con el fin de medir la percepción de los profesionales de la salud y el índice de satisfacción del usuario de las unidades médico-administrativas del Instituto, respecto al trato adecuado y digno, se aplicaron 3 mil encuestas al personal de base, que derivaron en la implementación de acciones de mejora en las 51 unidades médicas inscritas.

Sistema Unificado de Gestión (SUG)

Comprometidos con la atención de excelencia, a fin de escuchar la voz de nuestros usuarios y fomentar la participación ciudadana, se emitieron 200 carteles para el uso y difusión de 172 buzones instalados en 51 unidades médicas del Instituto, cuyo objetivo principal es dar seguimiento a las solicitudes de atención a las quejas, sugerencias y felicitaciones depositadas en los mismos. A través de la plataforma del Sistema Unificado de Gestión, durante el 2022 se reportaron 2 mil 195 quejas, 205 sugerencias y 893 felicitaciones para su atención correspondiente, siendo el trato digno y la oportunidad en la atención los conceptos más recurrentes en cuanto a las quejas.

Para verificar la correcta operación del Sistema Unificado de Gestión, se llevaron a cabo 10 supervisiones a las unidades médicas y se proporcionaron 43 asesorías y capacitaciones para la integración de los reportes.

Sistema de Atención Mexiquense (SAM)

Dentro del Sistema de Atención Mexiquense, durante el ejercicio 2022 se dio seguimiento a 32 sugerencias y 15 reconocimientos, los cuales fueron turnados a las áreas correspondientes para su atención.

Aval Ciudadano

La participación de la ciudadanía ha favorecido y fomentado la mejora continua en la prestación de los servicios de salud; al cierre del ejercicio 2022 el Instituto integró en 36 de sus unidades médicas a 56 Avales Ciudadanos, quienes trabajan de manera voluntaria, integrándose a la unidad médica a través del Acta de Instalación e identificándose con un gafete

institucional. El objetivo principal es contribuir al mejoramiento en la prestación de los servicios médicos de calidad con un trato digno y adecuado.

A través de la firma de cartas compromiso de forma conjunta con las autoridades, durante 2022 se generaron 102 compromisos con las sugerencias emitidas por el Aval Ciudadano, para establecer mejoras en los aspectos de organización de los servicios, medicamentos, trato digno y condiciones básicas.

Se realizaron 6 supervisiones a las unidades médicas para verificar la operación del programa, implementándose estrategias para su difusión, así como para invitar a la ciudadanía a participar, sumándose como Avales Ciudadanos. De igual manera, se proporcionaron 22 asesorías sobre el tema a Gestores de Calidad y Avales Ciudadanos de las diferentes unidades médicas del Instituto.

Registro de Trámites y Servicios (RETyS)

El Instituto cuenta con un catálogo de 33 trámites y servicios registrados en la Plataforma del Registro de Trámites y Servicios (RETyS) del Gobierno del Estado de México, y derivado de la migración a la nueva plataforma para su operación y manejo (Back-End RETyS), se llevó a cabo el análisis y actualización de la información de cada uno de los trámites y servicios registrados.

Programa Institucional de Calidad

Con la finalidad de fortalecer y optimizar el Sistema de Gestión de la Calidad en la atención médica, y como parte de la certificación de unidades del primer nivel de atención, ante el Consejo de Salubridad General, se realizaron tres proyectos de certificación para la generación de un diagnóstico sobre el posicionamiento con respecto al cumplimiento de los requisitos, así como los procesos llevados a cabo en los diferentes servicios, en lo que concierne al Modelo de Seguridad del Paciente del Sistema Nacional de Certificación de Establecimientos de Atención Médica (SiNaCEAM).

Mejoramiento de Procesos

Con el objetivo de promover prácticas de transparencia para la consolidación de la confianza ciudadana en sus instituciones, se publicó el Manual de Organización del Hospital Regional Tlalnepantla, en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” el 1 de julio de 2022.

En materia de manuales de organización se integraron y publicaron los siguientes documentos:

- Manual de procedimientos de la Comisión Auxiliar Mixta del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios;
- Manual de procedimientos para la referencia y contrarreferencia de pacientes del ISSEMYM;
- Manual de procedimientos de control de cuentas individuales;
- Manual de procedimientos del Departamento de Protección Civil del ISSEMYM;
- Manual de procedimientos para la adquisición de bienes y servicios del ISSEMYM;
- Procedimiento de Atención de solicitudes de movimiento de alta, modificación o baja de la Unidad de Tecnologías de la Información; y
- Procedimiento Gestión para la Aprobación de Instrumentos Jurídicos del ISSEMYM.

Se efectuó la evaluación de los siguientes procesos documentados:

- Procedimiento: Evaluación médica integral preventiva en unidades móviles a servidores públicos afiliados.
- Procedimiento: Dictaminación de becas de capacitación y desarrollo del personal adscrito a la Coordinación de Servicios de Salud.
- Procedimiento: Identificación, registro y seguimiento de enfermedades epidemiológicas a través del SUIVE del Departamento de Epidemiología del ISSEMYM.
- Manual de Procedimientos de la Unidad de Comunicación Social.

Asimismo, se llevó a cabo el diseño y rediseño de 234 formatos institucionales.

Línea de Atención ISSEMYM

Para contribuir con la mejora continua de la calidad en la prestación de los servicios y estrechar la comunicación entre el Instituto y sus derechohabientes, durante el ejercicio 2022

se proporcionaron 22 mil 115 asesorías a través de la Línea de Atención ISSEMYM, de las cuales, el 23.4 por ciento estuvieron relacionadas con el trámite de afiliación y credencialización, el 20.3 por ciento solicitaron información respecto al trámite de pensión y el resto solicitó información sobre otros trámites y servicios del ISSEMYM, destacando que la Línea de Atención ISSEMYM fue incluida dentro del Catálogo de Buenas Prácticas de la Administración Pública Estatal 2022.

Finalmente, y dando cumplimiento a la estrategia 5.5.4: Impulsar la Ley de Archivos de los Poderes Estatales del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, durante el ejercicio 2022 se implementó la Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios en el ISSEMYM. Una vez formalizado el Sistema Institucional de Archivos y el Grupo Interdisciplinario del ISSEMYM, se integraron y difundieron los siguientes documentos para su implementación inmediata:

- Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario del ISSEMYM.
- Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2022.
- Cuadro General de Clasificación Archivística del ISSEMYM.
- Diagnóstico en materia de archivos del ISSEMYM.

Comité de Ética del ISSEMYM

El Programa Anual de Actividades (PAT) 2022 del Comité de Ética del ISSEMYM, consignó un total de 16 actividades, mismas que fueron realizadas en tiempo y forma, alcanzando el 100 por ciento de su cumplimiento. Adicionalmente a las tres sesiones ordinarias consideradas en el PAT 2022, se llevaron a cabo 10 sesiones extraordinarias.

En 2022 se recibieron y atendieron 83 asuntos en el Comité de Ética del ISSEMYM, consistentes en 52 denuncias formales, 30 quejas y 1 reconocimiento.

Se realizaron 4 capacitaciones en materia de Cultura de la Legalidad, Derechos Humanos, Política Estatal Anticorrupción y Ética en el Servicio Público, con la participación de 2 mil 271 asistentes.

INFORME ANUAL **2022**

issemym

Órgano Interno de Control

El Órgano Interno de Control en el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, se constituye como la unidad administrativa que realiza una actividad independiente y objetiva, para agregar valor y contribuir en el mejoramiento de las operaciones del organismo, con apoyo a la función institucional a través de la fiscalización de la gestión administrativa, la vigilancia sobre el cumplimiento de las obligaciones y el apego a la legalidad de los servidores públicos en el desempeño de sus funciones. Realiza acciones de control y evaluación, con el propósito de controlar, examinar, fiscalizar y promover la eficacia, legalidad y transparencia de las operaciones institucionales, así como verificar, de acuerdo con su competencia, el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas, proponiendo e impulsando la mejora de los procesos adjetivos y sustantivos, a través de la detección de áreas de oportunidad.

Acciones de Control y Evaluación

Durante el ejercicio fiscal 2022, el Órgano Interno de Control del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, en cumplimiento con el Programa Anual de Trabajo que le fue autorizado por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, realizó las acciones de control y evaluación señaladas en el mismo, las cuales tienen como finalidad principal el fortalecimiento en el control de los bienes y recursos asignados a sus unidades médico-administrativas, así también para promover el control preventivo y colaborativo, a través de la revisión del apego a las disposiciones jurídico-normativas que lo regulan, y verificando el grado de cumplimiento de las funciones a cargo de los servidores públicos del Instituto.

Auditorías y Evaluaciones

Durante el periodo que se informa, se realizaron las auditorías y evaluaciones siguientes:

Los resultados obtenidos, derivados de la ejecución de las actividades de fiscalización descritas, fueron los siguientes:

- 187 observaciones de control interno e implementación de acciones de mejora, y
- 10 de presunta falta administrativa

Otras acciones de control y evaluación

Dentro de este rubro, se realizaron un total de mil 395 acciones, las cuales incluyeron: 553 inspecciones a los recursos humanos, financieros y materiales, que son destinados a las unidades médico-administrativas que conforman el Instituto, verificando que su asignación, ejercicio y control se apegue a los lineamientos establecidos; de igual forma, se tuvo participación en 479 testificaciones de diversos actos administrativos realizados por las áreas institucionales y se participó en 349 reuniones derivadas de los diversos Comités y Comisiones que se tienen integrados en el Instituto, con la finalidad de constatar que su desarrollo se realice conforme a la normatividad que los regula.

Derivado de la ejecución de las auditorías, evaluaciones y otras acciones control y evaluación, destacan los siguientes resultados:

- Se colaboró para que la Dirección de la Clínica Regional Amecameca diera a conocer oficialmente al personal de Farmacia de la unidad médica, el “Instructivo de trabajo para el acomodo de medicamentos en las farmacias de las unidades médicas del ISSEMYM”.
- Se promovió en el Centro Médico ISSEMYM Ecatepec el retiro a los proveedores de los contratos vigentes que se apeguen a los plazos establecidos en las cláusulas contractuales y se realicen las gestiones necesarias para que se considere en la actualización de su Manual de Organización.
- Se impulsó en el Hospital Regional Zumpango la implementación de una base de datos, para llevar a cabo un registro de los estudios proporcionados por la empresa Estudios Clínicos Dr. T.J. Oriard S.A. de C.V.
- Se promovió en el Hospital Regional Texcoco la solicitud formal al proveedor, a quien se le adjudicó la adquisición de insumos de prótesis y material de osteosíntesis,

con préstamo de equipo, bajo la modalidad de contrato abierto, para que hiciera la entrega de las facturas en los tiempos establecidos en el contrato; así como la verificación de las facturas emitidas y que éstas cumplan con la totalidad de los requisitos fiscales y administrativos.

- Se promovió la actualización del contenido del Manual General de Organización del Centro Médico ISSEMYM "Lic. Arturo Montiel Rojas"; con la finalidad de contemplar todos los servicios médicos que actualmente funcionan en la unidad médica, así como la actualización de sus funciones, para promover su posterior publicación oficial.
- Se promovió e impulsó en la Clínica de Consulta Externa "Alfredo del Mazo Vélez", la aplicación del Sistema Institucional de Archivos del ISSEMYM.
- Se promovieron las siguientes acciones en el Centro Oncológico Estatal:
  - » La limpieza general en el almacén temporal y la desinfección del área de RPBI (residuos peligrosos biológico-infecciosos).
  - » La inspección física a las instalaciones (áreas) que integran la Jefatura del Servicio de Patología y Citología, con el fin de determinar el estado físico, las condiciones de higiene y las zonas de riesgo.
  - » La elaboración de las notas genéricas postquirúrgicas, notas posoperatorias, solicitudes de intervenciones quirúrgicas y las cartas de consentimiento bajo información de manera correcta, sin omisión de datos, a efecto de que toda la documentación generada de la atención quirúrgica sea integrada al expediente clínico de forma cronológica.
  - » Se impulsó la gestión con las áreas correspondientes para la revisión, actualización, aprobación y publicación del Manual de Procedimientos Técnicos de Enfermería del Centro Oncológico Estatal.
- Se promovieron en la Clínica de Consulta Externa San Felipe del Progreso Ignacio López Rayón Bicentenario, acciones como:
  - » La difusión de la normatividad correspondiente a las Condiciones Generales de Trabajo de los Servidores Públicos Generales del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, Circular Normativa número 027/2008, Lineamientos en materia de personal; y demás normatividad.
  - » Se instó para que la Dirección de Atención a la Salud realizara un análisis para establecer los mecanismos necesarios, con la finalidad de que en la Clínica de Consulta Externa San Felipe del Progreso Ignacio López Rayón Bicentenario, otorgara la atención médica conforme a lo establecido en el Aviso de Funcionamiento, de Responsable Sanitario y de Modificación o Baja COFEPRIS-05-78 E:216 de fecha 7 de mayo de 2013, donde señala que el horario de atención es de domingo a sábado con un horario de 07:00 a las 20:00 horas.
- Se promovió en el Hospital Regional Nezahualcóyotl, la actualización de los oficios de funciones del personal médico y administrativo, correspondientes a los titulares, encargados o responsables de los servicios que son susceptibles de generar diferente tipo de RPBI.
- Se promovió en la Clínica de Consulta Externa Odontológica Morelos:
  - » La elaboración de un proyecto de Manual de Procedimientos de Consulta Externa, que contenga detalladamente la descripción de actividades y responsables de la ejecución de cada servicio.
  - » La realización de un exhorto de manera oficial a todo el personal adscrito a la misma, con relación a la sensibilización en la atención al derechohabiente, tomando en consideración los protocolos para el actuar dentro de las unidades médico-administrativas, mismos que guían la actuación del personal, con la finalidad de ofrecer un trato digno a los pacientes para una atención integral.
- Se promovió en la Clínica Regional Santiago Tianguistenco:
  - » El apego a lo establecido en el Manual de Procedimientos de la Subdirección de Farmacia, así como la difusión al personal médico, sobre la normatividad aplicable en el proceso de prescripción de medicamentos a través de receta médica, justificados en la nota médica y/o nota de evolución, para su conocimiento y aplicación.
  - » La realización de los trámites para que dicha unidad médica cuente con el Servicio de Pediatría como se establece en el Manual de Organización Tipo para Clínicas Regionales, de igual manera, que el Servicio de Laboratorio y Gabinete (Ultrasonido) se completara para que se otorgue una atención integral a la derechohabiencia.
  - » El otorgamiento, en caso necesario, de los vales de

subrogación; asimismo, el informe periódico sobre los medicamentos con clave “cero”.

- Se promovió en el Hospital Regional Tenancingo, la difusión de la “Guía Técnica del Manejo y Control del Carro Rojo”; toda la normatividad aplicable para llevar un control en la entrega y recepción; así como la semaforización de los medicamentos y del material de consumo; la actualización de la hoja de recepción y control del carro rojo, la actualización de la bitácora, la limpieza mensualmente y su registro; así como, el registro de las pruebas del desfibrilador semanalmente y el pegado de la prueba en la bitácora correspondiente; se coadyuvó en la implementación de una bitácora de recargas del tanque de oxígeno.
- Se impulsó en los Hospitales Materno Infantil y Regional Tenancingo, la implementación de pulseras electrónicas para la identificación del recién nacido y/o diferenciar por colores las pulseras de identificación, dependiendo el número de recién nacidos; de igual manera se impulsó la colocación de un código QR o código de barras en las pulseras, para evitar la modificación de datos que se describen en ellas. Así también se instó que, en todas las unidades médicas del Instituto, en las que, por su naturaleza, se atiendan nacimientos, se implementara una bitácora, para el registro del otorgamiento de las pulseras, así como su ingreso correspondiente en el sistema, para el otorgamiento de las pulseras y el acceso de las notas correspondientes en el Sistema EMA, como el número de folio y/o código de identificación de las pulseras.
- Se impulsó en el Hospital Materno Infantil, el seguimiento del contrato correspondiente, para la adquisición de material quirúrgico y de curación, para cardiocirugía y hemodinamia, y que en lo subsecuente se compruebe que las acciones que se llevan a cabo se realicen de manera correcta, completa y en tiempo y forma, de acuerdo con las cláusulas establecidas en el contrato.
- Se promovió e impulsó en el Centro Oncológico Estatal y en el Hospital Materno Infantil: La elaboración de una bitácora del almacén temporal para el manejo del RPBI y el requisitado en el apartado de generador en su totalidad del formato para el manifiesto de entrega, transporte y recepción.
- Se coadyuvó con la Clínica Regional Almoloya de Alquisiras, para solicitar a la Coordinación de Servicios de Salud, se gestione para que exista la vinculación entre el Sistema del Expediente Médico Avanzado (EMA) con el sistema que se maneja en farmacia, con el propósito de obtener la información de entradas y salidas de manera homologada, oportuna y fehaciente.
- Se promovió la revisión y actualización de:
  - » Procedimiento Operativo Generación de Pago por Primera Vez a Pensionados y Pensionistas PO CPSS DSS SASR DP 16.
  - » Reglamento Interno de las Estancias para el Desarrollo Infantil del Instituto.
  - » Procedimiento Operativo “Elaboración de Dictamen de Pensión PO CPSS SPE 15.
  - » Procedimiento Operativo para el Comité de Pensiones PO CPSS SPE 03.
  - » Formato “Requisitos de Inscripción o Reinscripción 40 000 125/18”, de acuerdo con la normatividad aplicable.
  - » Así como la emisión de la Circular Interna número 050/2022 “Políticas Generales para el Registro y Control de Activo Fijo”, en la que se aprecia la actualización de los costos de adquisición de bienes muebles, conforme a lo establecido en la Circular Interna número 008/2021 y el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente.
- Se coadyuvó para que las unidades médico-administrativas del Instituto notifiquen a la Subdirección de Suministro de Bienes, la totalidad de los contrato- pedido celebrados, para que se incluyan en el reporte mensual que debe remitirse al Órgano Interno de Control.
- Se promovió que las cotizaciones que se requieran para realizar el estudio de mercado que sirve de base para determinar los precios de referencia, sea con personas físicas y/o empresas, cuya actividad económica corresponda con el rubro de la adquisición y/o servicio.
- Se impulsó que la Dirección de Gestión y Control examinara la viabilidad de considerar en el apartado: “De las inspecciones y pruebas”, de la cláusula Vigésima Segunda, Disposiciones generales, la obligatoriedad de realizar inspecciones y pruebas en los contratos subsecuentes.
- Se promovió que la Dirección de Obras y Control

Patrimonial otorgue el seguimiento puntual a las cláusulas establecidas en los contratos de bienes y/o servicios suscritos con los diferentes proveedores, a fin de vigilar y supervisar el debido cumplimiento y constatar, que en las unidades médico-administrativas se estén ejecutando y recibiendo los bienes y/o servicios de manera correcta y en los tiempos establecidos.

- En la verificación de la ejecución de la obra pública y servicios relacionados con la misma, se constató que se realice conforme a las condiciones contratadas y en apego a la normatividad aplicable.
- Se coadyuvó para que los oficios de solicitud de mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos oficiales invariablemente contengan: Marca, Tipo, Modelo, Placas de Circulación y Kilometraje del vehículo, señalando específicamente el mantenimiento a realizar.
- Se contribuyó para que se realicen revisiones aleatorias de la nómina, para generar evidencia documental (papel de trabajo), a fin de detectar posibles pagos indebidos a los servidores públicos del Instituto.
- Se impulsó que la Dirección de Administración y Desarrollo de Personal implemente el mecanismo para establecer un documento en el que los servidores públicos del Instituto informen si desempeñan otro empleo o comisión en la Administración Pública Estatal o Municipal conforme al DAP-026 del Acuerdo por el que se establecen las Políticas, Bases y Lineamientos, en materia de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Tribunales Administrativos del Poder Ejecutivo del Estado de México, con el propósito de mantener los expedientes del personal actualizados.
- Se coadyuvó en la actualización de los listados y resguardos de los equipos portátiles de cómputo, asignados a la Coordinación de Servicios de Salud; así como de sus unidades médico-administrativas.
- Se impulsó que la Unidad de Tecnologías de la Información solicitara a la empresa ALTUM, prestadora del servicio de equipos portátiles de cómputo en arrendamiento, la actualización de los resguardos asignados a la Coordinación de Servicios de Salud; así como la implementación de un mecanismo de control.
- Se impulsó la actualización de la Circular Interna No. 051/2022 de fecha 2 de agosto, incluyendo que, en caso de que un servidor público (resguardatario o usuario de un equipo portátil de cómputo) cambie de lugar de adscripción, tendrán que realizar los documentos que acrediten esos movimientos de salida y cambio de adscripción del equipo portátil de cómputo.
- Se promovió en el Departamento de Control de Pagos, la supervisión y verificación de la documentación comprobatoria de los egresos del Instituto, con la finalidad de que reúna los requisitos establecidos en la normatividad, para la programación de pago.
- Se impulsó al Enlace de Archivo de Trámite de la Dirección de Atención a la Salud y unidades médicas, verificara la designación de los Enlaces por áreas de adscripción de las unidades médicas; así como el envío de las carpetas de capacitaciones que no se tomaron con oportunidad de manera electrónica; se impulsó para que en lo subsecuente se difundiera de manera formal y obligatoria la convocatoria a los Responsables de la implementación del Sistema Integral de Archivo a las capacitaciones en materia archivística y la supervisión; así como la supervisión de la participación en las capacitaciones.
- Se contribuyó con la Dirección de Atención a la Salud para el establecimiento de los criterios o condiciones específicas para el control interno de los certificados de incapacidad por COVID-19 vía electrónica, tomando en consideración el completo anexo de las pruebas positivas enviadas por el derechohabiente, así como el certificado de incapacidad vía electrónica que la unidad médica envía al derechohabiente y adjuntar las mismas a las notas de evolución del Sistema EMA, definiendo la obligatoriedad o no de que los certificados de incapacidad contengan la firma del médico tratante y el sello de la unidad médica.
- Se promovió en todas las unidades médicas del Instituto:
  - » El apego a lo descrito en la Circular Interna Número 003/2019, en la cual se consideran las bitácoras denominadas “Orden de Salida y Verificación del Vehículo” y “Bitácora de Entrada y Salida de Vehículos Oficiales”, la realización de supervisiones semanales.
  - » El apego de la Circular Normativa Número 027/2008, relacionada con el control adecuado en materia de personal se impulsó la implementación de mecanismos de control interno para evitar la extemporaneidad en la autorización de los documentos generados para permisos, vacaciones, comisiones, requisiciones,

entre otros, para que éstos fueran firmados en su momento, con la finalidad de que dichas prestaciones no afecten la operatividad de los servicios.

» La difusión de la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012, del expediente clínico, a todo el personal médico general y especialista y la expedición de certificados de incapacidad en apego a lo establecido en la normatividad vigente.

» La designación oficial de las claves de acceso al Sistema EMA del personal médico-administrativo, informando que la clave será bajo exclusiva responsabilidad del usuario de la misma, por ningún motivo deberá hacerla de conocimiento a otra (s) persona (s), ya que de hacerlo asumirá la responsabilidad por el posible mal uso; asimismo, se promovió la elaboración de un catálogo de firmas de los servidores públicos en mención, que contenga entre otros datos, nombre completo, firma y antefirma con la finalidad de identificar los documentos.

» La difusión a todo el personal que labora en las unidades médicas para que portaran su gafete proporcionado por la Institución, asegurándose que la fotografía fuera visible al igual que el nombre del servidor público y evitar el duplicado del gafete y credencial por cualquier medio tal y como lo refiere la circular normativa no. 027/2008.

Es importante destacar, que en todos los casos anteriormente referidos, no obstante las acciones de mejora implementadas de manera específica en la unidad médico-administrativa sujeta a la Acción de Control y/o Evaluación (Auditoría, Evaluación o Inspección) correspondiente, en un "efecto multiplicador", las mismas fueron informadas de manera oficial al (a la) Coordinador (a) respectivo (a), a fin de implementar las mismas en todas las áreas con funciones iguales, con el objeto de abarcar la atención de debilidades en todo el Instituto.

Acciones en materia de responsabilidades administrativas

Con el propósito de fomentar la ejemplaridad como medio de contención de conductas infractoras establecidas en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, así como el inhibir el uso inadecuado de atribuciones o recursos, para lograr que los servidores públicos actúen con responsabilidad, transparencia y apego a la legalidad; se desprendió que en el ejercicio 2022, se determinó iniciar el procedimiento de responsabilidad administrativa a 134 servidores públicos, en las que se emitieron 57 resoluciones de procedimientos administrativos por faltas administrativas no graves, de las cuales, en 3 de ellas se declaró la inexistencia de responsabilidad, y el resto se determinó la imposición de 54 sanciones, consistentes en: 46 Amonestaciones Privadas; 1 Suspensión; 6 Inhabilitaciones; 1 con daño a las arcas del organismo; de igual forma, es dable referir, que durante el mismo ejercicio, se concluyeron 21 procedimientos administrativos iniciados en el ejercicio 2021, en los que se determinó imponer 13 sanciones: 6 Amonestaciones Privadas y 7 Suspensiones, tal como se visualiza con la siguiente gráfica:

Procedimientos Administrativos

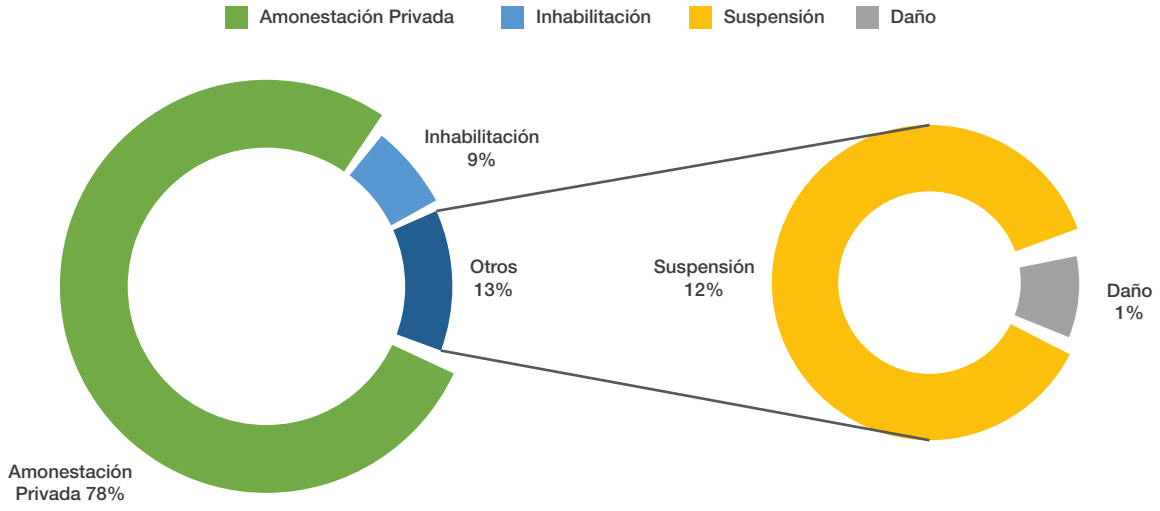

Sanciones que se determinaron imponer a servidores públicos del Instituto, debido a los diversos motivos recurrentes, tales como:

- Omisión y/o Extemporaneidad en la presentación de la Declaración Patrimonial y de Intereses, en sus tres modalidades.
- Inobservancia a la NOM-004-SSA3-2012 del expediente clínico.
- Volúmenes de obra cobrados no ejecutados, fuera de especificaciones y/o pagos improcedentes.
- Incongruencia diagnóstica.
- Falta de supervisión para la correcta aplicación de recursos.
- Incumplimiento al Reglamento para la Expedición de Certificados de Incapacidad.
- Mala práctica médica.
- Entrega errónea de medicamento.

Asimismo, se admitieron 2 Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa, por las presuntas faltas administrativas calificadas como graves previstas en los numerales 52 fracción VII y 61 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, por posible Conflicto de Intereses; los cuales se substanciaron y se turnaron al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, por ser la autoridad competente para continuar con la secuela procedimental y determinar lo que en derecho corresponda en términos de ley.

Finalmente, por lo que hace a la atención de los medios de impugnación que se suscitaron de la substanciación de procedimientos de responsabilidad administrativa, se desprende que durante el ejercicio 2022, únicamente se dio seguimiento a 15 medios de impugnación interpuestos por servidores públicos de ejercicios anteriores, quedando 7 en trámite al cierre del ejercicio; entendiéndose con ello, que las sanciones impuestas en el multicitado ejercicio quedaron firmes, toda vez que las mismas no fueron recurridas por los servidores públicos sancionados.

Acciones en materia de Investigación

En relación con los Procedimientos de Investigación de faltas administrativas, iniciados en contra de servidores públicos de las distintas unidades médico-administrativas de este organismo y/o particulares registradas en el Sistema de Atención Mexiquense, se tuvieron en el año 2022, mil 254 expedientes. De los cuales, es importante aclarar que, en el mismo año, fueron resueltos 513 expedientes de los años 2020 y 2021, lo que da un total de mil 767 expedientes de investigación.

INFORME ANUAL **2022**

issemym

Unidad de Comunicación Social

La Unidad de Comunicación Social tiene como propósito, difundir, a través de distintos medios de comunicación tradicional y digital, las acciones, programas y proyectos del ISSEMYM, en beneficio de su derechohabiencia.

La planeación de estrategias de comunicación social, planteada de manera anual, procura el fortalecimiento de la imagen institucional, además de reforzar el sentido de pertenencia de las personas que trabajamos en el Instituto, así como el de todos los afiliados que lo conforman a lo largo y ancho de la entidad federativa.

En este sentido y como ejemplo, una de las campañas más importantes realizada en el periodo 2022, la cual consistió en el agradecimiento al trabajo realizado por todas las personas que estuvieron en primera línea de atención en materia de salud, durante la pandemia por COVID-19 en las más de 100 unidades médicas, a través de la iniciativa al reconocimiento denominado “Héroes ISSEMYM, su esfuerzo habla por todos”. Este ejercicio de comunicación logró obtener 14 cortometrajes que reflejan el compromiso y la vocación de servicio del personal de este gran Instituto.

Atención a Medios de Comunicación

En materia de entrevistas, se ofreció información oportuna sobre temáticas como: importancia de la salud mental, cultura de donación de órganos y de sangre, lactancia materna, violencia obstétrica, cáncer de ovario, mamá y próstata; tópicos en perfil administrativo como la protección de datos personales a través de la campaña “Consentimiento Expreso”, entre otros.

Continuando con el principio de mantener informada a la población derechohabiente, se emitieron 104 comunicados de prensa, principalmente en el marco del calendario epidemiológico internacional y nacional, así también en los más de 50 eventos académicos institucionales, los que en su conjunto lograron cerca de 5 mil impactos en medios de comunicación impresos, electrónicos y digitales, prevaleciendo el resultado positivo en casi un 70 por ciento.

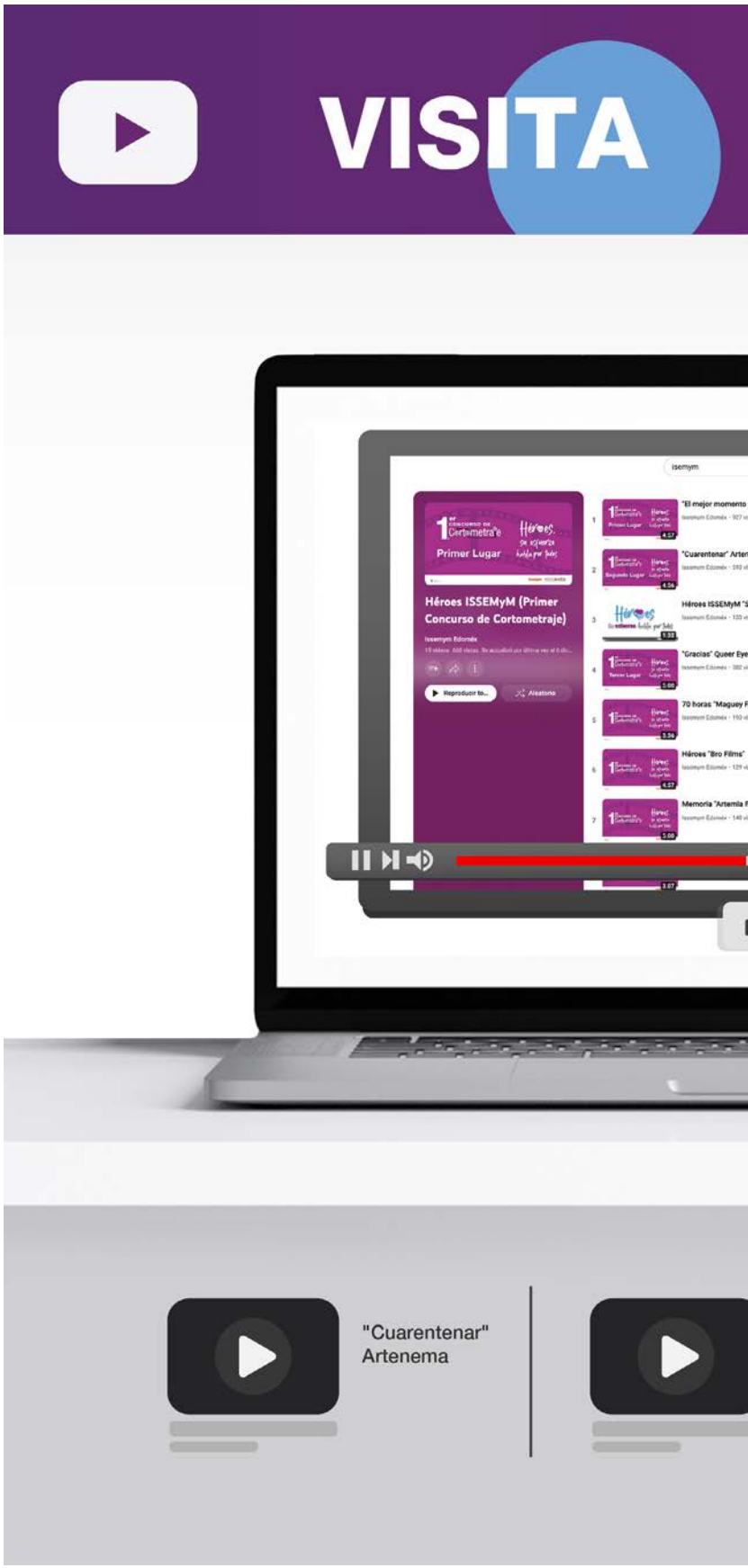

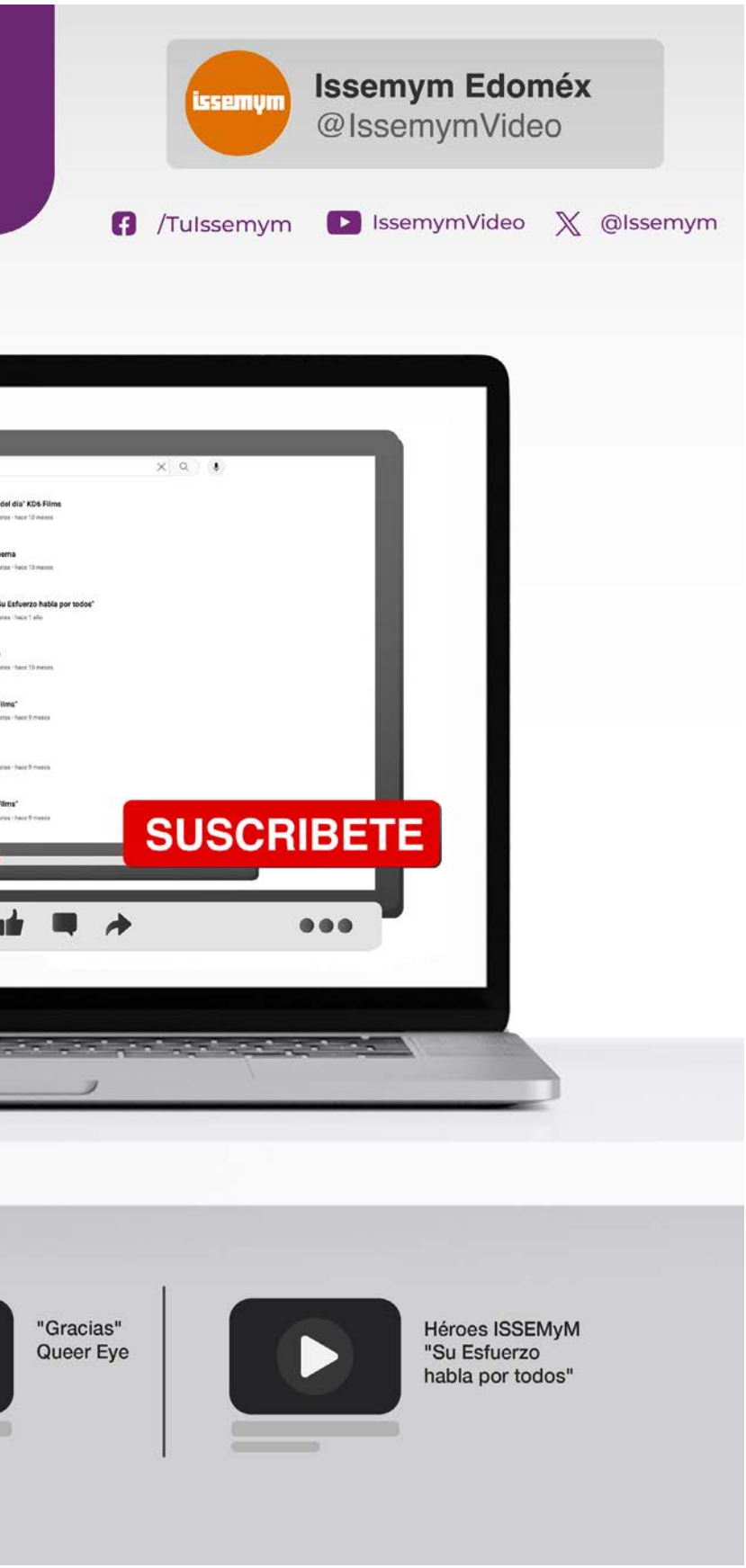

Imagen institucional

Destaca la elaboración de 600 diferentes materiales gráficos como carteles y dípticos o similares en temas de salud y seguridad social, estratégicamente ubicados en áreas médico-administrativas, que permiten ofrecer aspectos en prevención y orientación al derechohabiente.

El uso de códigos QR en los materiales gráficos, plantean la ventaja de acceder de manera directa e inmediata a la información relevante sobre temas de salud, prestaciones, seguridad social, jurídicos, eventos institucionales y académicos.

Se autorizaron 119 formatos durante este ejercicio y mil 270 materiales como carteles, pendones, proscenios e invitaciones para la difusión de eventos de talla nacional e internacional, respectivamente, por ejemplo: el Congreso Estatal de Salud, la Cuarta Edición del Congreso Internacional de Cirugía Torácica y el Décimo Noveno Encuentro Científico en Neurocirugía, entre otros.

Continuando con las directrices de comunicación digital, se diseñaron cerca de 700 materiales gráficos, entre los que destacan infografías, efemérides, banners y wallpapers; todos para promoción en medios digitales y su distribución electrónica, que incluye la actualización de la página web institucional, la intranet y los equipos de cómputo de los servidores públicos del Instituto.

Durante el periodo que se informa, se mantuvo estrecha comunicación con el Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal, teniendo como resultado una capacitación en materia de políticas editoriales.

Asimismo, los integrantes del Subcomité Editorial realizaron tres reuniones ordinarias y emitieron acuerdos para la mejora del trabajo editorial del ISSEMYM, puntualizando que todo producto editorial se publique en formato electrónico.

Por otro lado, se gestionaron 112 números de CEAPE además de la publicación del Prontuario de Seguridad Social ISSEMYM 2022, el Informe Anual del ISSEMYM 2021, así como folletos informativos, de prevención y cuidado a la salud, alojados en la página web institucional.

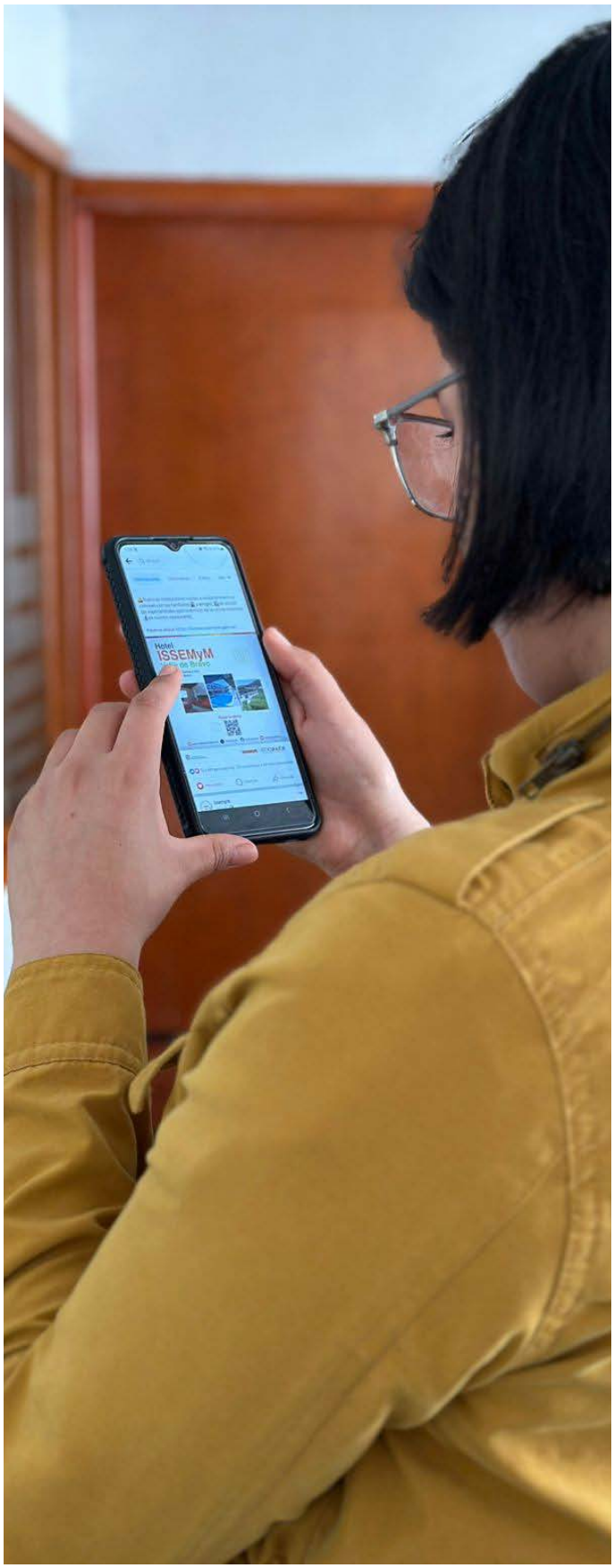

Redes Sociales

Es importante señalar que las redes sociales son la herramienta de difusión con mayor influencia en la comunicación del ISSEMYM, pues durante los últimos cinco años y dada su interacción directa, permiten generar confianza y posicionar al Instituto entre sus usuarios como un canal de comunicación efectivo. Estas plataformas de comunicación digital en 2022 dieron atención y orientación de manera inmediata y directa sobre trámites y servicios.

Con el retorno a las actividades presenciales postpandemia, se otorgaron más de 23 mil atenciones para dar respuesta y orientación en servicios médicos, surtimiento de medicamentos, pensiones, trámites en línea y atención a quejas en general. La red social Facebook se mantuvo creciente, al pasar de 86 mil a 98 mil usuarios, con un total de 12 mil nuevos seguidores en el año que se informa, lo cual equivale a mil seguidores mensuales aproximadamente.

Los mensajes publicados en redes sociales sumaron 4 mil y contribuyeron en el fortalecimiento de acciones institucionales como: caravanas por la salud, hoteles ISSEMYM, prevención de enfermedades y convenios de descuento.

En este periodo se retomó el canal de comunicación digital Youtube ISSEMYM, con el propósito de difundir contenidos institucionales e implementar tutoriales para el trámite de servicios. Con la renovación de reels del sistema ISSEMYM TV en las unidades médico-administrativas, se mejoró la información y el manejo de contenidos actuales para la derechohabiencia institucional, produciendo un total de 24 productos audiovisuales.

INFORME ANUAL **2022**

issemym

Unidad de Tecnologías de la Información

La Unidad de Tecnologías de la Información tiene como objetivo: planear, dirigir, controlar y evaluar el diseño, construcción, implantación, operación y mantenimiento de los sistemas de cómputo, las redes de voz y datos del Instituto, así como las acciones inherentes a la seguridad, actualización, mantenimiento e instalación del equipo de cómputo, telefonía y radiocomunicación requerido por las unidades médico-administrativas; por lo que dando cumplimiento a lo anterior, durante el ejercicio 2022 se llevaron a cabo los siguientes proyectos:

Trámite de Consentimiento Expreso

Se desarrolló el sistema que soporta el trámite de consentimiento expreso para que el servidor público otorgue el resguardo de sus datos personales y en caso de fallecer, una o más personas designadas por el mismo, puedan solicitar información de su expediente personal, con la finalidad de realizar algún trámite ante el Instituto, referente a seguros y pensiones.

Migración Servidores Informix

Mediante este proyecto se migraron las bases de datos y aplicativos a las versiones más recientes de software, logrando asegurar la operación del Instituto en diferentes sistemas como: de nómina, contabilidad, tesorería, presupuesto e histórico laboral, al servidor corporativo del ISSEMYM (EDGAR) garantizando la operación y el servicio del Instituto.

Expediente Clínico Electrónico (EMA)

A partir de mayo de 2022 inició el nuevo contrato del EMA, con el objeto de dar soporte y mantenimiento a la plataforma y desarrollo de nuevos requerimientos solicitados a petición de la Coordinación de Servicios de Salud, así como diversos reportes.

Visitas a unidades médico-administrativas

Se realizaron 78 visitas para conocer las necesidades de las diferentes unidades médico-administrativas, respecto a requerimientos específicos de Tecnología de la Información, en las cuáles el 82 por ciento fueron atendidas el mismo día de la visita; el 16 por ciento fueron solventadas en la segunda visita y el 2 por ciento se requirió una tercera visita.

Conferencias Virtuales con Enlaces Informáticos

Se realizaron 4 conferencias trimestrales para tener contacto con el personal que funge como enlace informático y así poder atender sus requerimientos y necesidades para que puedan brindar un mejor servicio a los derechohabientes.

Reingeniería de Site de las unidades médico-administrativas

Se realizó la reingeniería dentro del SITE de 4 unidades médico-administrativas con la finalidad de tener una mejor calidad en el servicio de red de voz y datos, así como la identificación de los servicios brindados de Tecnología de la Información, y con ello agilizar la atención para alguna incidencia.

Mesa de Ayuda CATI (Centro de Atención Tecnológica ISSEMYM)

Se reportaron 5 mil 146 casos, teniendo una mejora en cuánto a tiempo de espera para atención de la incidencia reportada, se resolvieron 5 mil 118 y se cancelaron 28.

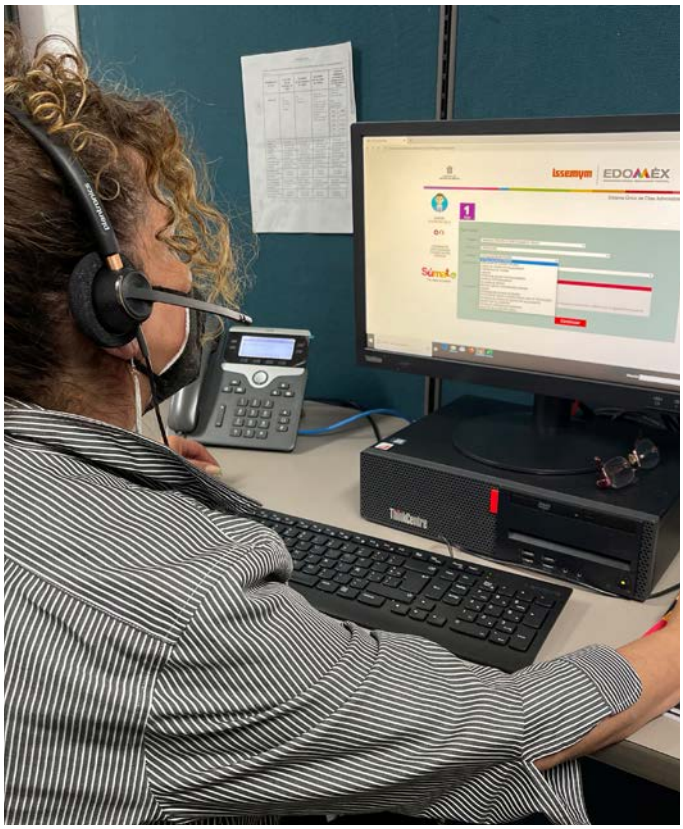

issemym

Unidad Jurídica Consultiva y de Igualdad de Género

La Unidad Jurídica Consultiva y de Igualdad de Género tiene como objetivo: representar y defender los intereses del Instituto en los asuntos de carácter legal, analizando, gestionando, opinando o dictaminando aquellos en los que la o el Director General o las unidades médico-administrativas sean parte, así como brindar la asesoría jurídica que le requieran, además de instrumentar acciones que aseguren la incorporación de la perspectiva de género en los programas, proyectos, acciones y políticas públicas competencia del organismo, con el fin de promover la igualdad de género, erradicar la violencia y discriminación, e impulsar una cultura de respeto, condiciones e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Durante el año 2022, coadyuvó con las unidades médicas y administrativas, de acuerdo a la normatividad administrativa y reglamentaria institucional, cumpliendo con el objetivo que tiene encomendado al representar y defender los intereses del Instituto en los asuntos de carácter legal, refrendando su apoyo a través de consultas, opiniones, asesorías, representación y trámites de diversa índole que solicitan las unidades administrativas, clínicas, hospitales, órganos técnicos y colegiados auxiliares del Consejo Directivo.

Asimismo, la Unidad Jurídica funge como representante legal del Instituto, de las unidades médicas y administrativas que lo integran, así como de los integrantes de comités, comisiones y órganos colegiados, en los distintos juicios en los que sean parte.

Igualmente, la Unidad de Igualdad de Género realizó múltiples actividades tendientes a la prevención y erradicación de la violencia de género, buscando propiciar un clima laboral de respeto a los derechos humanos y de igualdad entre las personas que integran al Instituto, atendiendo diversos procedimientos orientados a proteger la integridad individual de todos los servidores públicos, promoviendo la cultura de la denuncia ante casos de hostigamiento y acoso sexual.

En el año que se informa se han desarrollado las siguientes actividades sobresalientes:

Convenios y contratos

Durante el ejercicio 2022 participó en la revisión y validación de un total de 115 instrumentos jurídicos siendo los siguientes:

- 30 convenios en materia de colaboración académica con diversas entidades educativas.
- 36 convenios de Protección al Salario, cuyo objetivo es generar beneficios para los trabajadores y pensionados del Instituto para la adquisición y/o contratación de bienes y servicios.
- 8 convenios de autorización de pago en parcialidades por concepto de aportaciones y cuotas de seguridad social, retenciones institucionales y de terceros, así como aprovechamientos y los accesorios que deriven de las mismas, con la Universidad Politécnica de Atlacomulco; Ayuntamiento de Ocoyoacac; Ayuntamiento y Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Valle de Chalco Solidaridad; Organismo Público Descentralizado de Agua de Valle de Chalco Solidaridad; Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte del Municipio de Jaltenco; Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli; y, Cuerpo de Vigilancia Auxiliar y Urbana del Estado de México.
- 40 convenios de forma de pago por concepto de aportaciones y cuotas de seguridad social, retenciones institucionales y de terceros, con distintos Municipios del Estado de México.
- Convenio de colaboración para la capacitación de médicos sobre el trastorno del espectro autista (TEA), con el Centro por el Entendimiento Social al Autismo, Asociación Civil.

Igualdad de Género

De las actividades de Igualdad de Género:

- Se continúa con la aplicación del protocolo interno y acciones de seguridad, prevención y acceso a la justicia para la atención de denuncias por actos que atenten, vulneren y/o menoscaben la integridad y derechos de las mujeres, con la finalidad de sensibilizar al personal médico y administrativo en temas relacionados con el Hostigamiento, Acoso y Violencia Sexual.
- Se brinda atención de primer contacto con la víctima, de forma presencial, telefónica, vía oficio o remota, para orientarla sobre el apoyo psicológico y jurídico al que puede acceder, así como las demás instancias en las que puede denunciar.
- Se lleva a cabo la protección integral de las víctimas, emitiendo medidas de prevención y protección ya sea de forma general o individual, atendiendo a la particularidad del caso en concreto.
- Se realiza la prevención legal al presunto responsable, agresor o denunciado, mediante oficio en el que se hacen de su conocimiento las faltas o infracciones en las que incurre, así como su consecuencia jurídica, en caso de ser demostrada su responsabilidad, en materia administrativa, laboral e incluso penal.
- Se lleva a cabo la difusión de la cultura de la denuncia en contra de conductas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual a través de carteles ubicados en áreas estratégicas donde hay mayor afluencia de personal.
- Se continúa con la sensibilización al personal del Instituto ante la Erradicación de la Violencia contra la Mujer, portando una prenda o distintivo naranja los días 25 de cada mes.
- Pronunciamiento de Cero Tolerancia a conductas en contra de la Comunidad LGBTTTI+, mediante la circular DG/0069/2022, con fecha 20 de octubre de 2022.

Del protocolo interno y las acciones descritas se integra la siguiente información cuantitativa:

Denuncias 2022				
Hostigamiento Sexual				
Expedientes	Atención de primer contacto	Medidas de Prevención	Medidas de Protección	Prevención Legal
6	6	6	6	6
Acoso Sexual				
Expedientes	Atención de primer contacto	Medidas de Prevención	Medidas de Protección	Prevención Legal
4	4	4	4	4

Conferencias/Cursos

A lo largo del año 2022, se llevó a cabo una campaña de reforzamiento en materia de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, por lo que se convocó a los 509 servidores públicos de las unidades médicas y administrativas, que fueron capacitados durante el ejercicio 2021, con la finalidad de robustecer y reafirmar el conocimiento obtenido.

De igual forma, la Unidad Jurídica participó virtualmente en conferencias programadas por diferentes instancias públicas y en conjunto con la Secretaría de la Mujer, se dio seguimiento a la actividad “16 Días de Activismo Contra la Violencia de Género” en el Estado de México.

Se ha participado mensualmente en las Sesiones Ordinarias del Mecanismo de Seguimiento de las Medidas de Seguridad, Prevención y Justicia para Atender y Erradicar la Violencia Contra las Niñas, Adolescentes y Mujeres.

Responsabilidad Patrimonial

Durante el ejercicio 2022 se concluyeron 9 procedimientos administrativos de responsabilidad patrimonial, en 1 se declaró el sobreseimiento por muerte del reclamante, en 1 se emitió sentencia determinando la inexistencia de responsabilidad atribuible a los servidores públicos señalados y 7 se tuvieron por no presentados por falta de requisitos (artículo 26 de la Ley de Responsabilidad Patrimonial para el Estado de México y Municipios y 16 de su Reglamento).

Juicios Administrativos

Respecto de los juicios administrativos, se emplazó a este Instituto a mil 459 procesos nuevos, de los cuales se resolvieron mil 46, siendo 191 a favor y 855 en contra, quedando un remanente de 413 asuntos por resolver para el ejercicio 2023.

Quejas

Durante 2022 se notificaron a este Instituto 291 requerimientos de informe, por parte de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, conforme a los siguientes rubros:

Causa o motivo	Total
Medicamento	**69**
Hostigamiento laboral	**13**
COVID-19	**2**
Omisión a emitir respuesta a solicitud de pensión	**41**
Aplicación de incremento de pensión	**1**
Omisión a emitir pago	**80**
Pensión por gracia	**1**
Colaboración	**11**
Negación del servicio médico	**3**
Omisión de resolución de solicitud de dictamen por riesgos de trabajo	**8**
Deficiencia de atención médica	**54**
Negligencia médica	**2**
Discriminación	**3**
Omisión de otorgar formato de aviso de movimiento para la afiliación	**1**
Acoso sexual	**1**
Reembolso por gastos médicos	**1**
TOTAL	**291**

Para el cierre del ejercicio, se tiene un acumulado de 291 quejas. En dicho periodo se concluyeron 136 procedimientos de queja y 155 se encuentran activas.

Juicios Laborales

En el periodo reportado el Instituto fue emplazado a 152 nuevos procesos laborales, concluyéndose 55 procesos relativos a ejercicios anteriores de la siguiente manera: 23 laudos a favor del Instituto, 6 en contra, 7 por desistimiento de la parte actora, 6 por incompetencia del Tribunal, 6 por convenio, 6 por prescripción y 1 por caducidad.

Requerimientos

Durante 2022 se dio cumplimiento a 6 mil 971 requerimientos efectuados por distintas autoridades del ámbito federal, estatal y municipal, de igual forma se dio cumplimiento a mil 341 requerimientos ordenados por distintas autoridades laborales.

Asuntos Judiciales

Fue concluido el ejercicio con 105 procesos judiciales en trámite, de los cuales 11 se iniciaron durante 2022, siendo 5 juicios ejecutivos mercantiles derivados de adeudos a pacientes no derechohabientes (Clave 06) y 6 en la vía civil (3 relativos a juicio de usucapión y 3 concernientes a daño moral por negligencia médica).

Carpetas de Investigación

En relación con la materia penal, al cierre del año 2022 se tienen 123 carpetas de investigación, 118 continúan en integración y 5 de ellas se iniciaron durante el año que se reporta, siendo los delitos más relevantes el cobro indebido de pensión, la ocupación ilegal de un inmueble propiedad del Instituto y el daño en los bienes.

Amparos

Durante el año 2022, se dio trámite a 2 mil 672 juicios de amparo, de los cuales 2 mil 667 fueron iniciales, se resolvieron mil 912 destacando 104 a favor y mil 808 en contra, en su mayoría los actos reclamados fueron omisión de respuesta, omisión de pago de pensión y seguro por fallecimiento.

Regularización del Patrimonio Inmobiliario

Con relación al Programa permanente de Regularización del Patrimonio Inmobiliario del Instituto, y en seguimiento al acuerdo ISSEMYM/1697/004 del 10 de octubre de 2019 del Consejo Directivo, con la finalidad de cumplir con los documentos legales necesarios para la desincorporación de 32 predios, llevó a cabo las siguientes acciones:

- En 2022, se integraron 9 expedientes técnicos para envío a la Legislatura del Estado de México (con 9 escrituras públicas, 9 avalúos, 9 planos topográficos y 9 certificaciones del INAH), elaborando la Iniciativa de Desincorporación.
- Formalización de convenios y contratos relacionados con el Patrimonio Inmobiliario: Comodatos con diversos entes públicos:
- 36 solicitudes a los Municipios sobre la declaratoria de exención del impuesto predial.
- Se obtuvo la sentencia judicial que regularizó la propiedad del inmueble de Otzoloapan a favor del Instituto.

Trámites Notariales

Para el ejercicio que nos ocupa, en materia de escrituras de cancelación de hipoteca se recibieron 59 trámites nuevos de los cuales se concluyeron 25 más 30 de ejercicios anteriores; asimismo se generaron 57 cartas de instrucción para cancelación de hipoteca; respecto a escrituraciones de reserva de dominio se reporta 1 trámite, en escrituras plenas de los 7 trámites que se reportan 2 han concluido; en créditos hipotecarios se generaron 12 cartas de instrucción 3 en trámite y 6 concluidos, y finalmente se generaron 9 poderes nuevos para ejercicio de funciones.

Actualización Normativa

Como parte de sus actividades, la Unidad Jurídica Consultiva y de Igualdad de Género participó en la revisión, modificación y actualización de 5 instrumentos jurídicos relacionados con las funciones del Instituto, destacando la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, el Código Financiero del Estado de México y Municipios, la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, así como normatividad institucional.

Además, en atención a lo señalado por el Reglamento para los Procesos de Entrega y Recepción y Rendición de Cuentas de la Administración Pública del Estado de México, el 21 de diciembre del 2022, a través del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", se llevó a cabo la publicación del "Acuerdo por el que se determina a las personas servidoras públicas comprendidas en el tercer párrafo del artículo 6 del Reglamento para los Procesos de Entrega y Recepción y de Rendición de Cuentas de la Administración Pública del Estado de México, como obligadas a realizar la Entrega y Recepción dentro del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios".

Opiniones Jurídicas

Finalmente, se realizaron un total de 326 opiniones jurídicas, de las cuales 103 fueron relacionadas con la calificación de Riesgos de Trabajo, 30 sobre otorgamiento de pensiones, 109 relativas a las relaciones laborales y 84 opiniones de diversa índole. Aunado a lo anterior, se atendieron 41 solicitudes en materia de transparencia y acceso a la información pública a través de las plataformas SAIMEX y SARCOEM.

INFORME ANUAL 2022

issemym

Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

En el 2022, la información estadística contribuyó a la toma eficiente de decisiones que permitieron mejorar el actuar del Instituto, consolidando información clara y oportuna mediante instrumentos de recolección, integración, análisis y procesamiento de datos.

Dicha información permitió el seguimiento y evaluación de los programas y proyectos, así como dar atención a los diversos requerimientos realizados por instancias Federales y Estatales, destacándose la elaboración del Texto del ISSEMYM alineado al "Pilar Social" y el de "Buen Gobierno" para la integración del Quinto informe de Gobierno en cuanto a las principales obras y acciones del Instituto; la conformación de las preguntas susceptibles de debate o crítica en la que comparece ante la Legislatura Local el Secretario de Finanzas (GLOSA); la distribución de la población derechohabiente por municipio para la UIPPE de Finanzas; la concentración de los Registros Administrativos para el IGECEM y Registros Administrativos Ambientales para el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); la consolidación del Atlas de Género del Estado de México para la Secretaría de la Mujer; así como la conformación del Padrón de Derechohabientes para el Consejo de Salubridad General (CSG), entre otra información.

Es importante mencionar que el Instituto, comprometido con su población infantil, participó activamente con el Sistema Nacional del Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), en el Programa de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México 2018-2023 (PROEPINNA) y el Comité de los derechos del Niño de las Naciones Unidas del Sistema Nacional del Protección de Niñas, Niños y Adolescentes SIPINNA en el Estado de México.

De igual forma, se elaboró la Estadística Institucional y su anexo estadístico que concentra la información más relevante del Instituto y se conformó la estadística de consulta de primera vez y subsecuente por rango de edad y unidad médica; además, se concentró y se dio seguimiento a los 271 indicadores y 198 variables de información, los cuales permitieron generar y procesar la información estadística en forma oportuna con información no establecida en el Programa Operativo Anual (POA), ni en el Sistema de Evaluación del Desempeño (SIED); asimismo, para brindar apoyo a las acciones de programación de atención a los derechohabientes se generaron las pirámides poblacionales.

La evaluación constituye el mecanismo por excelencia para generar información para una adecuada retroalimentación que proporcione viabilidad al mejoramiento de la gestión, mejore la focalización y el desempeño de las políticas y programas presupuestarios, además de resultar imprescindible para la implementación, consolidación y operación del modelo de cultura organizacional del Estado, denominado "Gestión para Resultados", en el que la administración pública mejore la capacidad de gestionar los recursos y bienes públicos con un enfoque de eficiencia y eficacia que genere impactos sociales, bajo un marco de la transparencia y rendición de cuentas.

Uno de los pilares de la Gestión para Resultados, es el Presupuesto basado en Resultados, como una metodología para determinar el impacto de la asignación de los recursos a los Programas presupuestarios de la estructura programática; en la materia el Estado de México se ha posicionado a nivel nacional con uno de los mejores índices de cumplimiento en la implementación de esta herramienta para el seguimiento y monitoreo del presupuesto.

Este cambio de paradigma en la administración pública estatal ha permeado en cada una de sus Dependencias y Organismos Auxiliares, y bajo este precepto el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios ha orientado la asignación programática-presupuestal de sus recursos para dar cumplimiento y seguimiento a 33 Proyectos programáticos integrados en 11 Programas presupuestarios de la Estructura programática estatal a la que está alineado, 3 de ellos vinculados directamente con el Objetivo del Instituto de "Otorgar las prestaciones de seguridad social a favor de los servidores públicos, de sus familiares o dependientes económicos, tendientes a mejorar sus condiciones económicas, sociales y culturales"; 5 Programas presupuestarios alineados al Sector Salud, 2 Programas dan cumplimiento en materia del Sistema Anticorrupción y Desarrollo de la Función Pública y Ética, y 1 Programa presupuestario corresponde al apartado de finanzas y recursos estatales (erogación de recursos para el Pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores).

La Metodología del Marco Lógico como una herramienta del Presupuesto basado en Resultados, rige la construcción de 8 Matrices de Indicadores para Resultados, integradas por 46 Indicadores de Desempeño de los cuales: 11 son indicadores estratégicos y 35 indicadores de gestión. Dichos Indicadores se encuentran ligados a 70 metas de actividad a través de las cuales se monitorea la implementación de los objetivos de los 11 Programas presupuestarios.

Finalmente, como parte del seguimiento y evaluación de las políticas públicas, en los últimos años el Instituto ha formado parte del Programa Anual de Evaluación (PAE), es por ello que en 2022 se llevó a cabo la elaboración de la Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa presupuestario "Atención Médica" de la que derivaron 4 Aspectos Susceptibles de Mejora, a los que se dará seguimiento y cumplimiento, con el propósito de mejorar la implementación del Programa presupuestario evaluado y que a su vez se traduzca en la generación de valor público que impacte en el bienestar de los derechohabientes.

En referencia a la información Bioestadística, durante el periodo que se informa, se llevó a cabo la integración de bases de datos mensuales, donde se dan a conocer los servicios otorgados en el Instituto, así como sus principales causas de atención, las cuales se ven desagregadas por unidad médica y nivel de atención; lo anterior, como base de la productividad en salud, misma que permite generar informes para contribuir con diferentes instancias Estatales y Federales como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Dirección General de Información en Salud (DGIS), Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM) y la Secretaría de la Mujer.

Por otro lado, se llevó a cabo la distribución de 5 mil 200 certificados únicos de nacimiento, los cuales se registraron al 100 por ciento en el Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud (SINBA v2.0); asimismo, es importante mencionar que mediante la revisión periódica de la citada plataforma se ha logrado que los datos contenidos cuenten con la validez, integridad, veracidad y consistencia requerida, ya que dicha información contenida es considerada en las estadísticas a nivel estatal y nacional.

En cuanto al desempeño del Comité de Control y Desarrollo Institucional programadas, durante el ejercicio 2022 se celebraron las cuatro sesiones programadas, con la finalidad de ser una herramienta para la mejora de la gestión pública y con ello dar cumplimiento a los objetivos y metas institucionales, a través del establecimiento, análisis y seguimiento del Programa de Trabajo de Control Interno, del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos y de los acuerdos establecidos por los titulares de las áreas del Instituto en dicho Comité.

Transparencia y Protección de Datos Personales

Atención de solicitudes de información

Entre los deberes de los sujetos obligados se encuentra la atención de solicitudes de acceso, rectificación, oposición, cancelación y portabilidad, a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), que se refieren al ejercicio de derechos en materia de protección de datos y las solicitudes que ingresaron en el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) de acceso a la información pública.

En 2022, el número de solicitudes recibidas en los sistemas SAIMEX y SARCOEM, fue un total de mil 800 mismas que se han atendido, tramitado y se ha dado respuesta en tiempo y forma, representando un incremento del 13.8 por ciento en comparación con el año 2021.

Al interior, 980 fueron de acceso a información pública, 370 de ejercicio de protección de datos personales ingresadas en el sistema SAIMEX, 820 de las cuales 803 fueron acceso a la información pública, 4 de rectificación, 1 de cancelación y 12 de portabilidad ingresadas en el sistema SARCOEM, cuyo incremento histórico es el siguiente:

Recursos de revisión

Es importante tomar en cuenta que el ISSEMYM se encuentra entre los cinco sujetos obligados a nivel estatal que recibe el mayor número de solicitudes de información, cuya relevancia radica en el tratamiento de datos sensibles.

El porcentaje que se recibe de recursos de revisión es bajo: 97 solicitudes recurridas, lo que representa el 5.4 por ciento.

De los 97 recursos interpuestos, 62 ya fueron resueltos por el Pleno del INFOEM, 49 fueron a favor del ISSEMYM, (lo que representa el 50.5 por ciento), 9 en contra, 4 desechamientos y 35 se resolverán durante el ejercicio 2023.

Sesiones del Comité de Transparencia

En 2022, el Comité de Transparencia llevó a cabo 5 sesiones ordinarias y 42 extraordinarias.

Publicación de Información Pública de oficio

En la verificación realizada por el Instituto de Transparencia Estatal, en relación con el cumplimiento de obligaciones comunes y específicas de información pública de oficio en el Sistema IPOMEX, el Instituto determinó la siguiente calificación:

Cumplimiento de las obligaciones determinado por el INFOEM 2022	
Artículo 92 fracciones I a LII	100%
Artículo 94 fracción I	100%

De las 42 actas de Comité de transparencia del ejercicio 2022 se aprobaron los siguientes temas:

Temas aprobados	
	Total
Clasificación como Información Confidencial	37
Cumplimiento INFOEM como Información Confidencial	5
Clasificación como Información Reservada	6
Declaratoria de Inexistencia	7
Cumplimiento INFOEM de Declaratoria de Inexistencia	3
Declaratoria de Incompetencia (Cumplimiento INFOEM)	1

Cumplimiento en materia de protección de datos personales

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales Estatal, se actualizaron y emitieron 44 Avisos de Privacidad integrales y simplificados y para realizar mejores prácticas de divulgación, de forma permanente a través de placas se hicieron del conocimiento de los derechohabientes los avisos simplificados con código QR, asimismo, fueron actualizadas y registradas ante el INFOEM, 260 bases de datos personales y se aprobaron por el Comité de Transparencia 283 documentos de medidas de seguridad.

Implementación del Consentimiento Expreso en Materia de Protección de Datos Personales del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

El 9 de agosto de 2022, se implementó al interior del Instituto, la acción de mejora que permite el conocimiento por parte de los derechohabientes de cómo pueden ejercer los derechos ARCO, así como el derecho de manifestar su voluntad y consentimiento para designar a quien le permitirán el acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad en el caso de fallecimiento, lo que garantiza el derecho que tiene toda persona de la protección de sus datos personales, del uso y acceso a través del trámite del consentimiento expreso.

Premio de Innovación y Buenas Prácticas en la Protección de Datos Personales 2022 del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

Este premio tiene como objetivo identificar, conocer y difundir las mejores prácticas y elementos innovadores en materia de protección de datos personales en México, tanto para el sector privado como público, así como fomentar el desarrollo de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y, en el caso del sector público, la Portabilidad.

Así, el ISSEMYM concursó con el proyecto: Consentimiento Expreso en Materia de Protección de Datos Personales del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, obteniendo en la categoría de Sector Público, el Segundo Lugar.

Planeación Estratégica y Programación

Se integró el Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2023, contando con el apoyo de las diferentes unidades médico-administrativas del Instituto, mismo que se entregó a la Coordinación de Administración y Finanzas para que ésta lo presentará ante el H. Consejo Directivo para su autorización por un importe de 36 mil 951.5 millones de pesos y posteriormente a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México.

Se llevaron a cabo 133 adecuaciones presupuestales en 2022, destacando principalmente los traspasos internos que representan el 30 por ciento con un importe de 465.3 millones de pesos, seguido por los traspasos entre unidades que representan el 9 por ciento con un importe de 135.21 millones de pesos, mientras que los traspasos externos representaron el 61 por ciento con un importe de 939.86 millones de pesos.

Se llevó a cabo la capacitación a servidores públicos de 254 unidades médico-administrativas para el Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2023.

Valuación Actuarial y Financiera al 31 de diciembre de 2021

El Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM), ha sido pieza angular para los servidores públicos del Gobierno del Estado de México y Municipios, fortaleciendo su patrimonio familiar a través de diversas prestaciones como son créditos hipotecarios y créditos al consumo, principalmente con el otorgamiento de servicios de salud en situaciones de enfermedad, al acceder a servicios de alta especialidad para la procuración y mejoramiento de su salud.

Sin embargo, la columna vertebral de esta Institución es la seguridad social, que tiene como base la solidaridad humana, manifiesta en la aportación de los trabajadores al Fondo Solidario de Reparto, recursos que se traducen en pensiones para los servidores públicos y sus beneficiarios.

Servicios de Salud

El objetivo fundamental de los servicios de salud es proveer prestaciones tendientes a la promoción de la salud y medicina preventiva, atención a enfermedades no profesionales y maternidad, educación, protección, recuperación, rehabilitación y atención a riesgos de trabajo, con un enfoque preventivo, de corresponsabilidad, calidad, eficiencia y calidez; por lo tanto, los servidores públicos, pensionados, pensionistas y beneficiarios gozarán de asistencia médica clínica, quirúrgica, hospitalaria, farmacéutica y de rehabilitación.

En este sentido y de acuerdo con los resultados de la Valuación Actuarial y Financiera 2021, el comportamiento del Fondo de Salud para los próximos años sería el siguiente:

Concepto	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Ingresos										
Cuotas y Aportaciones SS	9,700	10,238	10,901	11,520	10,874	12,468	13,161	13,891	14,661	15,471
Cuota y Aportaciones RT	540	569	614	1,621	1,530	1,710	1,542	1,351	1,136	855
Intereses Moratorios	102	105	156	83	118	113	115	128	131	138
Otros Ingresos	104	447	84	60	5	34	36	38	40	42
Total Ingresos	**10,445**	**11,359**	**11,755**	**13,285**	**12,527**	**14,326**	**14,854**	**15,408**	**15,969**	**16,506**
Gastos										
Gastos Operación	9,758	10,225	10,646	10,051	11,062	11,813	12,736	13,762	14,888	16,102
Gastos Administración	150	231	246	335	359	338	376	397	409	436
Otros Gastos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Gastos	**9,909**	**10,456**	**10,892**	**10,386**	**11,422**	**12,151**	**13,112**	**14,158**	**15,297**	**16,539**
Ingresos-Gastos	**537**	**903**	**863**	**2,899**	**1,105**	**2,175**	**1,742**	**1,250**	**671**	**(32)**

Sistema de Pensiones

Su objetivo es garantizar al servidor público, en su etapa de retiro, recibir el monto de la pensión autorizada, misma que será actualizada anualmente atendiendo la normatividad correspondiente.

Servidores públicos

Al cierre del ejercicio 2021, se tenían 378,017 servidores públicos activos, habiendo experimentado un decremento del 1.71 por ciento, con respecto al ejercicio fiscal 2020, con una edad y antigüedad promedio en el servicio de 43,29 y 14.44 años, respectivamente, de los cuales pueden jubilarse 66,940 servidores públicos en cualquiera de sus modalidades.

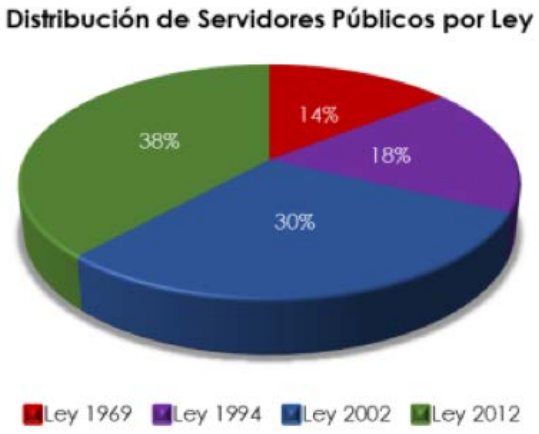

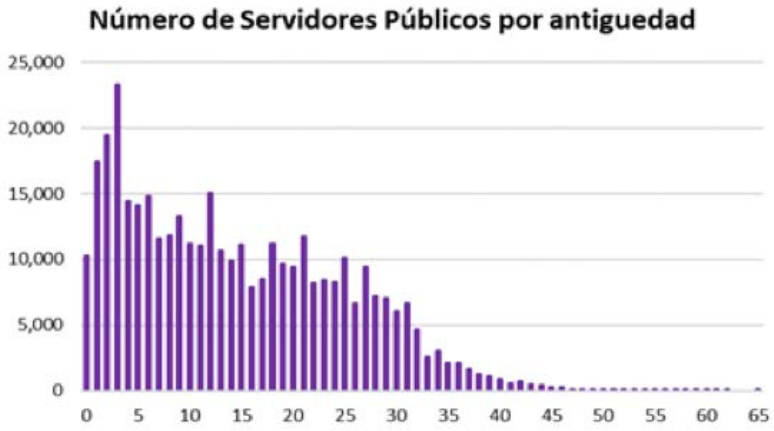

Pensionados

El Sistema de Pensiones enfrenta un reto financiero desde el ejercicio fiscal 2016, mismo que se ha venido incrementando sustancialmente año con año.

En cuanto al número de pensionados, en el ejercicio fiscal 2021 fue de 73,643, con un incremento del 5.51 por ciento con respecto a 2020 y con una edad promedio de 65.38 años.

En este ejercicio, el número de pensionados representan el 19 por ciento, con respecto a los servidores públicos activos, es decir, existen 5.13 servidores públicos por un pensionado. Este indicador ha ido a la baja ya que, en el año 2000, la proporción era de 15 a 1.

Por otro lado, se determinó que el sueldo promedio mensual de un servidor público activo es de $16,574, mientras que el de un pensionado es de $18,234.

Concepto	Jubilación y Retiro	Inhabilitación	Viudez, Orfandad y Ascendencia	Total 2021	Total 2020	Variación
Número de Pensionados	54,047	2,546	17,050	**73,643**	**69,800**	5.51%
Porcentaje del Total	73.39%	3.46%	23.15%	**100%**	**100%**	0.00%
Edad Promedio	66.55	59.91	62.50	**65.38**	**65.15**	0.35%
Nómina Integrada Anual [1/]	13,723.05	279.50	2,111.19	**16,113.74**	**14,440.94**	11.58%
Pensión Integrada promedio mensual [2/]	21,159	9,148	10,319	**18,234**	**17,241**	5.76%
Pensión mensual Promedio/Salario Mínimo Mensual [3/]	4.91	2.12	2.40	**4.23**	**4.66**	-9.16%

Pensionados por tipo de pensión

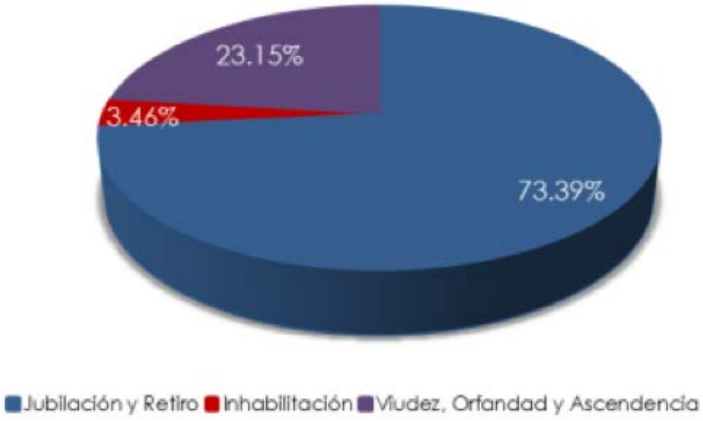

Sistema Solidario de Pensiones. Ingresos y Gastos en Millones de pesos corrientes

Concepto	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Ingresos										
Cuotas y Aportaciones del Sistema Solidario	8,509	8,924	9,460	9,938	9,449	10,703	11,271	11,864	12,486	13,139
Cuotas y Aportaciones Riesgos de Trabajo	0	0	0	0	0	61	73	87	101	117
Intereses inversiones	413	325	563	506	128	84	0	0	0	0
Moratorios	132	116	176	124	135	138	145	153	161	169
Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros	378	663	501	589	555	571	601	633	666	701
Total Ingresos	**9,432**	**10,028**	**10,701**	**11,157**	**10,267**	**11,557**	**12,090**	**12,737**	**13,414**	**14,127**
Gastos										
Pensiones	10,078	11,608	13,184	15,094	16,577	18,290	19,925	21,733	23,743	25,859
Seguro Fallecimiento	64	74	79	71	162	83	77	76	80	83
Reintegro Separación	0	0	0	0	0	35	33	32	34	36
Seguridad Social	82	85	99	98	102	104	110	116	122	128
Otros	70	79	85	62	56	62	66	68	72	76
Total Gastos	**10,294**	**11,846**	**13,447**	**15,324**	**16,897**	**18,575**	**20,211**	**22,025**	**24,050**	**26,182**
Ingresos-Gastos	**(862)**	**(1,819)**	**(2,746)**	**(4,167)**	**(6,630)**	**(7,018)**	**(8,121)**	**(9,288)**	**(10,636)**	**(12,055)**

Sistema Solidario. Balance Actuarial al 31 de diciembre de 2021

Concepto	Millones de Pesos	% sueldos
ACTIVO		
Reserva 1/	2,404	0.23%
Cuotas y Aportaciones GA 1/	141,400	13.52%
Cuotas y Aportaciones NG 2/	299,167	13.52%
Subtotal Cuotas y Aportaciones 3/	440,567	13.52%
Total activo 3/	**442,971**	**13.59%**
PASIVO		
PCP 1/	232,223	22.20%
GA 1/	572,603	54.75%
NG 2/	627,633	28.36%
Total pasivo 3/	**1,432,459**	**43.96%**
SUPERAVIT / (DEFICIT)		
PCP 1/	(229,819)	(257.0%)
GA 1/	(431,203)	(283.0%)
NG 2/	(328,467)	(14.8%)
Total 3/	**(989,488)**	**(30.4%)**

GA: Generación Actual de Servidores Públicos.
NG: Nuevas Generaciones de Servidores Públicos.
PCP: Pensiones en Curso de Pago.
1/ Porcentaje respecto del valor presente de sueldos futuros de la GA.
2/ Porcentaje respecto del valor presente de sueldos futuros de las NG.
3/ Porcentaje respecto del valor presente del total de sueldos futuros.

El costo del Sistema Solidario (valores determinados bajo el sistema financiero de prima media general) de Pensiones asciende aproximadamente al 44 por ciento del sueldo sujeto a cotización de los servidores públicos activos y se interpreta como el importe de las cuotas y aportaciones requeridas para equilibrar los ingresos con los gastos a lo largo del tiempo, incluyendo la amortización del pasivo acumulado al 31 de diciembre de 2021.

Dado lo anterior, el no tomar medidas correctivas condena al Instituto a una descapitalización, pues el monto de los egresos por concepto de pensiones seguirá creciendo hasta alcanzar niveles económicamente inaceptables, poniendo en peligro la seguridad económica de los actuales y futuros pensionados e incluso la fuente de trabajo que da origen al sistema de pensiones.

Es necesario recordar que los pasivos tanto del personal actualmente pensionado como del personal activo son ineludibles, por lo que es recomendable buscar medidas adicionales que ayuden al Instituto a contener costos y presupuestar de manera clara los subsidios requeridos para evitar poner en peligro la seguridad económica de los actuales y futuros pensionados.

No obstante, conforme al estudio actuarial, de acuerdo con los resultados del escenario del 3 por ciento, para equilibrar los ingresos y los egresos de dicho sistema, es recomendable llevar a cabo nuevas reformas, o bien, establecer cotizaciones en el 44 por ciento acotado en el Balance Actuarial al 31 de diciembre de 2021.

issemym

Anexos Estadísticos

Concepto Prestaciones sociales y culturales	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Histórico de la población derechohabiente											
Servidores Públicos Activos	342,562	353,794	363,781	358,920	370,042	375,088	362,542	386,172	384,588	378,017	379,862
Pensionados y Pensionistas	38,392	41,743	45,379	49,911	54,442	59,818	64,649	66,870	69,811	73,726	73,705
Dependientes Económicos	644,017	665,133	683,909	674,770	695,679	705,166	681,579	424,085	405,895	396,525	385,705
Total	1,024,971	1,060,670	1,093,069	1,083,601	1,120,163	1,140,072	1,108,770	877,127	860,294	848,268	839,272
Pensiones autorizadas por año											
Por Jubilación	2,862	3,508	3,709	4,242	4,127	5,549	4,826	3,629	2,504	2,080	2,951
De Retiro por Edad y Tiempo de Servicio	1,639	1,893	1,619	1,535	1,611	2,533	2,723	2,462	1,523	1,367	1,473
Por Inhabilitación causas ajenas al servicio	294	248	146	247	316	283	238	323	186	131	200
Por Inhabilitación Riesgo de Trabajo	36	45	24	25	38	35	41	57	33	28	24
De Retiro en Edad Avanzada	115	139	85	62	28	33	73	91	56	107	52
Por Fallecimiento de S.P. causas ajenas al servicio	464	397	351	461	569	519	427	699	402	1,404	1,366
Por Fallecimiento de S.P. a causa o Riesgo de Trabajo	81	55	41	61	64	57	50	63	43	103	41
Por Fallecimiento de Pensionado	472	399	588	458	639	508	656	652	837	1,222	930
Total	5,963	6,684	6,563	7,091	7,392	9,517	9,034	7,976	5,584	6,442	7,037
Número total de pensiones según modalidad											
Por Jubilación	17,705	19,549	19,906	23,089	25,970	29,299	32,466	34,290	35,569	36,884	37,291
De Retiro por Edad y Tiempo de Servicio	8,088	8,903	11,317	12,042	12,707	13,796	14,844	15,264	15,932	16,355	16,117
Por Retiro en Edad Avanzada	902	918	970	972	966	942	916	889	885	860	797
Por Inhabilitación por causas del servicio	335	361	385	403	418	458	473	476	508	543	541
Por Inhabilitación causas ajenas al servicio	1,565	1,626	1,653	1,661	1,736	1,881	1,965	1,951	1,984	2,004	1,900
Por Fallecimiento de S.P. causas ajenas al servicio	4,051	4,325	4,611	4,877	5,298	5,757	6,036	6,109	6,588	7,530	7,583
Por Fallecimiento de S.P. por Riesgo de Trabajo	1,100	1,142	1,175	1,190	1,223	1,274	1,296	1,292	1,309	1,371	1,383
Por Fallecimiento de Pensionado	3,599	3,840	4,251	4,483	4,877	5,333	5,579	5,728	6,085	7,156	7,125
Por Fallecimiento Divididas	568	601	635	734	808	870	877	868	940	1,005	947
GEM (Pensión por Gracia)	479	478	476	460	439	208	197	3	11	18	21
Alimenticia*	349	372	413	477	532	613	694	712	708	731	739
Total	38,392	41,743	45,379	49,911	54,442	59,818	64,649	66,870	69,811	73,726	73,705

* Su autorización no depende del Instituto, debido a que se otorga para cumplir con un mandato judicial.

Nómina de pensionados y pensionistas (cifras en millones)											
Por Jubilación	2,943.5	3,513.2	4,036.6	4,863.5	5,791.6	6,878.2	8,107.9	9,394.0	10,577.9	11,423.5	12,440.4
De Retiro por Edad y Tiempo de Servicio	812.0	875.4	1,113.4	1,248.2	1,395.2	1,593.1	1,786.6	1,958.4	2,261.5	2,402.8	2,509.2
Por Retiro en Edad Avanzada	49.5	52.1	58.4	60.2	63.5	65.8	67.8	70.1	81.7	86.9	87.1
Por Inhabilitación por causas del servicio	31.8	40.1	62.1	54.6	59.9	56.6	58.6	78.7	73.7	82.8	95.4
Por Inhabilitación causas ajenas al servicio	94.1	99.4	90.7	106.3	115.6	142.6	154.0	150.0	192.6	198.2	201.7
Por Fallecimiento de S.P. causas ajenas al servicio	299.3	332.2	365.2	416.1	481.5	537.5	577.2	601.1	785.6	956.0	976.0
Por Fallecimiento de S.P. por Riesgo de Trabajo	106.6	115.3	125.9	131.0	143.6	161.3	165.6	167.7	198.4	228.8	231.8
Por Fallecimiento de Pensionado	274.8	312.9	363.1	418.8	481.9	556.4	611.2	693.4	841.4	1,099.1	1,136.9
Por Fallecimiento Divididas	29.2	33.0	29.2	47.2	58.5	60.5	61.1	58.3	78.9	96.0	85.6
GEM (Pensión por Gracia)	26.1	28.1	34.7	30.2	29.7	26.2	18.0	12.2	2.3	3.4	4.7
Alimenticia*	15.4	17.2	19.7	22.6	26.0	32.6	39.1	45.8	50.7	55.8	58.8
Total	4,666.9	5,401.7	6,279.3	7,376.1	8,621.1	10,078.1	11,608.0	13,183.9	15,093.9	16,577.5	17,768.8

*Su importe no representa una erogación para el Instituto, debido a que se otorga para cumplir con un mandato judicial.

Concepto Prestaciones sociales y culturales	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Monto otorgado por Seguro por Fallecimiento (cifras en millones)											
Número de trámites	956	1,483	1,363	1,343	1,442	1,705	1,796	1,669	1,382	2,666	1,857
Monto	27.9	44.3	40.9	48.8	49.8	61.2	73.7	79.6	70.6	161.7	119.5
Número de créditos autorizados											
A corto plazo Quirografarios	8,504	7,748	10,748	14,793	11,353	8,406	11,600	5,128	7,621	4,912	1,322
Vacacionales	70	73	87	58	51	49	54	50	0	15	14
A mediano Plazo	21,978	20,621	19,222	16,513	20,988	20,319	15,276	20,352	26,448	8,369	9,757
A largo Plazo (Hipotecarios)	55	45	36	45	39	38	19	11	2	20	14
De Enganche de Vivienda	27	10	8	1	2	1	1	1	0	0	0
Total	30,634	28,497	30,101	31,410	32,433	28,813	26,950	25,542	34,071	13,316	11,107
Monto ejercido en créditos otorgados (cifras en millones)											
A corto plazo Quirografarios	91.7	109.9	175.2	216.3	178.1	156.9	232.7	121.2	142.8	92.2	38.4
Vacacionales	0.4	0.4	0.4	0.2	0.3	0.3	0.3	0.4	0.0	0.2	0.1
A mediano Plazo	399.1	395.2	355.5	323.7	371.1	397.4	322.2	490.0	962.8	373.1	431.2
A largo Plazo (Hipotecarios)	14.4	12.2	10.7	14.9	14.8	13.3	9.1	5.1	0.5	13.2	8.4
De Enganche de Vivienda	1.5	0.6	0.5	0.1	0.2	0.1	0.2	0.1	0.0	0.0	0.0
Total	507.1	518.3	542.3	555.2	564.6	568.0	564.6	616.7	1,106.0	478.6	478.1
Suficiencia operativa de las Estancias Infantiles (cifras en millones)											
Ingresos	21.7	21.9	22.8	25.4	23.6	21.6	20.6	24.8	20.7	10.3	20.1
Egresos	36.0	34.2	35.1	35.6	36.9	39.1	41.2	44.0	42.8	47.2	46.5
Resultado	-14.3	-12.3	-12.3	-10.2	-13.3	-17.5	-20.6	-19.2	-22.1	-36.9	-26.4
Suficiencia operativa del Centro Social Eva Sámano de López Mateos (cifras en millones)											
Ingresos	1.3	1.6	1.5	1.3	1.3	1.3	1.2	1.2	1.1	1.1	1.1
Egresos	11.7	10.0	11.2	12.4	12.8	12.9	13.0	16.4	16.2	17.0	17.3
Resultado	-10.4	-8.4	-9.7	-11.1	-11.5	-11.6	-11.8	-15.2	-15.1	-15.9	-16.2
Suficiencia operativa de los Hoteles (cifras en millones)											
Ingresos	15.2	15.4	16.3	14.3	15.2	14.5	14.1	13.2	5.2	8.4	10.7
Egresos	26.3	27.1	25.6	30.1	29.3	29.9	31.0	38.7	38.6	37.7	39.8
Resultado	-11.1	-11.7	-9.3	-15.8	-14.1	-15.4	-16.9	-25.5	-33.4	-29.3	-29.1

Concepto Servicios de salud	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Número de consultas otorgadas											
CConsulta externa general	1,762,734	1,745,515	1,784,684	1,761,508	1,747,703	1,786,905	1,849,866	1,899,796	1,232,292	1,312,238	1,579,070
Consulta especializada	809,539	763,118	769,268	815,457	822,243	880,838	888,884	969,220	519,892	508,981	813,826
Consulta de urgencias	403,552	386,645	356,172	359,334	405,628	395,873	398,385	454,828	334,017	345,379	456,031
Consulta domiciliaria	404	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Consulta de planificación familiar	76,118	52,634	58,885	66,368	54,612	57,470	52,393	37,594	29,576	32,318	35,299
Consulta de salud mental	81,301	72,835	73,352	76,314	70,467	86,378	98,129	101,587	55,248	66,759	86,234
Consulta de rehabilitación	15,692	16,152	12,068	12,371	11,673	12,749	16,318	17,421	7,486	7,588	12,182
Consulta odontológica	211,708	170,270	203,292	196,321	185,867	189,131	185,430	185,100	58,517	49,409	116,033
Total	3,361,048	3,207,169	3,257,721	3,287,673	3,298,193	3,409,344	3,489,405	3,665,546	2,237,028	2,322,672	3,098,675
Auxiliares de Diagnóstico											
Laboratorio	6,041,929	6,701,223	7,186,029	7,427,287	7,721,739	7,860,613	7,792,738	8,557,886	5,928,494	6,781,000	8,548,024
Gabinete y Otros	583,307	629,306	657,887	684,482	736,721	662,658	753,255	1,030,024	540,468	633,138	790,121
Total	6,625,236	7,330,529	7,843,916	8,111,769	8,458,460	8,523,271	8,545,993	9,587,910	6,468,962	7,414,138	9,338,145
Servicios de Salud											
Número de medicamentos*	15,794,506	16,651,285	17,957,231	19,727,182	19,306,370	21,180,791	21,070,313	19,896,921	12,891,786	14,705,728	14,584,638
Cirugías dentro de quirófano	31,810	30,270	32,261	33,679	32,771	33,470	35,212	37,202	20,590	22,377	31,278
Cirugías fuera de quirófano	6,042	6,633	8,308	8,509	8,604	8,441	8,938	8,583	2,939	2,086	4,249
Hospitalización (Egresos)	131,430	132,099	146,981	148,382	172,588	178,446	204,021	205,729	169,264	134,155	201,636
Partos	4,007	3,632	3,352	3,149	2,995	3,146	2,867	2,845	2,227	1,866	1,785
Cesáreas	4,477	4,189	4,345	4,219	4,258	4,136	4,182	3,733	2,975	2,733	3,209
*Las cifras son susceptibles de presentar algún cambio.											
Recursos humanos											
Médicos Especialistas	1,085	1,103	1,150	1,160	1,192	1,215	1,391	1,395	1,501	1,504	1,504
Médicos Generales	488	470	463	453	454	447	468	464	476	473	473
Odontólogos	96	96	96	96	96	96	99	99	103	103	103
Enfermeras	2,285	2,285	2,396	2,396	2,480	2,486	2,705	2,705	2,821	2,821	2,821
Paramédicos		918	929	929	933	959	990	990	1,085	1,085	1,085
Técnicos de la Salud	769	769	775	777	780	780	820	820	875	875	875
Administrativos	1,871	1,871	1,878	1,876	1,877	1,879	1,879	1,879	1,907	1,907	1,907
Médicos en adiestramiento	611	664	664	664	664	700	700	700	700	700	700
Recursos Físicos											
Consultorio de Especialidades	299	289	302	304	299	340	347	347	345	349	356
Consultorios Generales	256	247	258	259	242	248	251	251	238	236	239
Consultorios Odontológicos	57	64	65	65	58	62	62	62	71	71	71
Consultorios de Urgencias	42	40	45	44	46	55	50	50	44	45	47
Camas Censables	769	750	858	852	864	933	859	859	851	826	829
Camas no Censables	565	541	581	576	596	545	533	533	482	509	503
Unidades Odontológicas	68	69	73	73	78	85	84	84	84	84	84
Quirófanos			44	43	44	70	69	69	62	53	53

Concepto Finanzas	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Sistema de Capitalización Individual											
Monto del SCI (cifras en millones)	4,724.1	5,493.5	6,714.3	7,726.5	8,954.0	10,829.9	11,848.9	14,989.5	18,368.6	21,629.5	22,908.3
Cuentas Vigentes del SCI	510,025	568,837	608,059	642,396	668,977	746,493	775,259	828,372	863,355	778,688	1,097,008
Rendimiento real de los Fondos											
Reservas del Fondo Solidario de Reparto	5.70%	0.18%	0.79%	0.79%	2.16%	1.34%	1.10%	6.71%	4.78%	-3.71%	-3.37%
Sistema de Capitalización Individual	10.40%	-0.82%	4.62%	0.12%	0.73%	2.93%	-5.08%	13.63%	9.11%	-0.30%	-7.88%
Sistema de Capitalización Individual Siefore ISSEMYM	11.19%	-0.01%	4.49%	0.26%	0.89%	3.03%	-4.97%	13.68%	9.12%	-0.21%	-7.85%
Sistema de Capitalización Individual Siefore 1SSEMYM	8.03%	-2.23%	4.40%	-0.17%	0.45%	2.74%	-5.28%	13.53%	9.09%	-0.46%	-7.97%
SIEFORES (Promedio)	10.64%	-1.26%	5.20%	-0.80%	0.02%	1.55%	-4.53%	10.63%	9.51%	0.04%	-11.02%
Monto de la reserva actuarial (cifras en millones)											
Reserva Líquida	2,999.4	3,409.6	4,098.2	4,777.6	5,046.7	5,465.1	5,795.1	6,360.5	4,284.2	2,404.0	2,249.7
Reserva Territorial	691.2	668.2	668.2	667.7	667.7	667.7	682.6	721.0	722.9	797.0	827.1
Créditos a Servidores Públicos	441.9	499.5	494.8	575.6	610.0	641.7	638.7	666.9	1,135.5	982.6	934.8
Cuotas y Aportaciones por cobrar	1,214.2	1,066.8	1,239.3	1,494.6	1,496.6	1,784.8	1,584.3	2,248.1	2,345.7	1,249.2	1,946.2
Total	5,346.7	5,644.1	6,500.5	7,515.5	7,821.0	8,559.3	8,700.7	9,996.5	8,488.3	5,432.8	5,957.8
Suficiencia operativa Institucional (cifras en millones)											
Ingresos	10,215.1	15,637.8	16,867.5	18,386.0	18,992.3	20,595.3	22,105.4	23,199.7	25,313.2	23,541.9	29,612.3
Egresos	10,210.4	12,189.5	14,367.6	15,998.6	18,502.0	20,952.7	23,010.5	25,190.8	26,579.6	29,270.7	30,965.6
Resultado	4.7	3,448.3	2,499.9	2,387.4	490.3	-357.4	-905.1	-1,991.1	-1,266.4	-5,728.8	-1,353.3
Suficiencia operativa del Fondo de Salud (cifras en millones)											
Ingresos	4,453.9	7,953.4	8,636.5	9,702.9	9,741.1	10,445.2	11,358.7	11,754.9	13,284.6	12,526.7	15,886.5
Egresos	4,847.0	6,141.7	7,233.0	7,766.3	9,070.2	9,908.5	10,455.7	10,892.0	10,386.0	11,421.8	11,963.8
Resultado	-393.1	1,811.7	1,403.5	1,936.6	670.9	536.7	903.0	862.9	2,898.6	1,104.9	3,922.7
Suficiencia operativa del Fondo Solidario de Reparto (cifras en millones)											
Ingresos	5,190.1	7,071.5	7,673.5	8,102.0	8,623.6	9,432.1	10,027.6	10,700.8	11,157.2	10,266.5	11,860.4
Egresos	4,812.6	5,560.2	6,479.1	7,568.0	8,821.1	10,294.1	11,846.2	13,446.8	15,323.8	16,896.8	18,051.7
Resultado	377.5	1,511.3	1,194.4	534.0	-197.5	-862.0	-1,818.6	-2,746.0	-4,166.6	-6,630.3	-6,191.3
Suficiencia operativa del Fondo de Prestaciones (cifras en millones)											
Ingresos	38.2	38.9	40.6	41.0	40.1	37.4	35.8	39.2	27.1	19.7	31.9
Egresos	74.0	71.3	79.3	78.1	79.0	81.9	85.1	99.1	97.6	101.8	103.6
Resultado	-35.8	-32.4	-38.7	-37.1	-38.9	-44.5	-49.3	-59.9	-70.5	-82.1	-71.7
Suficiencia operativa del Fondo de Administración (cifras en millones)											
Ingresos	532.8	574.0	516.9	540.1	587.5	680.6	683.3	704.8	844.3	729.0	1,833.5
Egresos	476.8	416.3	576.2	586.2	531.7	668.2	623.5	752.9	772.2	850.3	846.5
Resultado	56.0	157.7	-59.3	-46.1	55.8	12.4	59.8	-48.1	72.1	-121.3	987.0

issemym

Directorio del H. Consejo Directivo

Lic. Alfredo Del Mazo Maza
Gobernador Constitucional del Estado de México

Directorio del H. Consejo Directivo

Rodrigo Jarque Lira
Presidente y Secretario de Finanzas

José Arturo Lozano Enríquez
Director General del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

Maurilio Hernández González
Representante del Poder Legislativo
Presidente de la Junta de Coordinación Política de la "LXI" Legislatura del Estado de México

Enrique Víctor Manuel Vega Gómez
Representante del Poder Judicial
Integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de México

Marco Antonio Esquivel Martínez
Representante de la Secretaría de Finanzas
Contador General Gubernamental

Francisco Javier Fernández Clamont
Representante de la Secretaría de Salud
Secretario de Salud del Gobierno del Estado de México

Miguel Ángel Torres Cabello
Representante de los Organismos Auxiliares
Director General del DIFEM

Manuel Vilchis Viveros
Representante de los Municipios
Presidente Municipal Constitucional de Zinacantepec

Herminio Cahue Calderón
Representante del SUTEYM
Secretario General

Virginia Ovando Esquivel
Representante del SUTEYM
Secretaria de Promoción de la Salud

Marco Aurelio Carbajal Leyva
Representante del SMSEM
Secretario General

María Magda Méndez Navarro
Representante del SMSEM
Secretaria de Servicios Médicos I

Gilda González Villaseñor
Representante de los Sindicatos Universitarios
Secretaria General de la FAAPAUAEM

Juan Pablo Noguez Cornejo
Comisario
Director General de Control y Evaluación "B"

Silviano Jaime Pulido López
Secretario
Secretario Técnico del ISSEMYM

issemym

Directorio del ISSEMYM

Directorio del ISSEMYM

José Arturo Lozano Enríquez
Director General del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

Alejandra Yazmín Rivas Hernández
Secretaria Particular de la Dirección General

Jorge Guerrero Aguirre
Coordinador de Servicios de Salud

Juan Carlos Melgarejo Carrillo
Coordinador de Prestaciones y Seguridad Social

Claudia Erika Ponce Nava
Coordinadora de Administración y Finanzas

Flor de María Alejandra Martínez Ibarrola
Coordinadora de Innovación y Calidad

Rafael Zárate César
Titular del Órgano Interno de Control

Javier Martín Quijano Romero
Jefe de la Unidad Jurídica Consultiva y de Igualdad de Género

Claudia Anahí Moreno Manríquez
Jefa de la Unidad de Comunicación Social

Abraham Israel Badía Vargas
Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

José Luis Ramírez Montejano
Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información

Daniel Oseguera Dávila
Jefe de la Unidad de Seguimiento y Control

Alberto Morales Hernández
Secretario Técnico de la Comisión Auxiliar Mixta

Silviano Jaime Pulido López
Secretario Técnico

Colofón

Informe Anual 2022.

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO